

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE INGLÉS

2º DE PRIMARIA
CURSO:2022-2023



Junta de Andalucía



CEIP NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

41003480

**POBLADO DE ALFONSO XIII
(ISLA MAYOR)**

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	3
2. NORMATIVA DE REFERENCIA.	5
3. OBJETIVOS.	6
3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.	6
3.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS.	7
4. COMPETENCIAS CLAVE.	8
CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS A LAS CC.CC.	8
5. CONTENIDOS.	10
5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. 1º CICLO DE PRIMARIA (ING.).	10
5.2. CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS (INGLÉS). 1º CICLO.	13
5.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.	13
6. METODOLOGÍA.	15
6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.	15
6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA 1ª LENGUA EXTRANJERA. (ING)	17
6.3. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.	20
6.4. AGRUPAMIENTOS.	21
6.5. ESPACIOS.	22
7. MATERIALES Y RECURSOS.	23
8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	24
8.1. MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.	24
8.2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	25
8.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DEL 1º CICLO DE PRIMARIA.	28
8.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES APROPIADAS PARA LOS ALUMNOS CON NEE.	28
8.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO-CLASE.	29
9. EVALUACIÓN.	32
9.1. GESTIÓN DEL MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. 1º CICLO.	32
9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.	35
9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.	37
9.4. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN.	38
10. CONTENIDOS TRANSVERSALES.	39
11. ACTIVIDADES Y TAREAS.	42
11.1. ACTIVIDADES DE LECTURA.	42
11.2. ACTIVIDADES ORALES.	42
11.3. ACTIVIDADES DE ESCRITURA.	42
11.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	43
11.5. OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES.	44
12. LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.	47
13. SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN (Ver Anexo E-4).	49
EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES-PROPUESTAS DIDÁCTICAS.	49
14. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS. (2º DE PRIMARIA).	54

1. INTRODUCCIÓN.

La Programación Didáctica es uno de los elementos de intervención docente que debe ser planificado, y posteriormente llevado a la práctica, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El 1^{er} NCC. (Normativa vigente) y 2º NCC (PC, PGA, Autoevaluación de Centro).
- Las características del contexto, del centro y del grupo de clase.
- Los recursos disponibles para la práctica.
- La metodología que se seleccionará.

Tenemos que tener en cuenta que la programación didáctica se corresponde con el **Tercer Nivel de Concreción** y va a tratar de dar respuestas a las demandas y necesidades de un grupo-clase de forma adecuada y planificada, huyendo de las improvisaciones y garantizando de esta manera una educación común y una atención a la diversidad del alumnado.

De acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7.1 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, *«los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, diseñarán y desarrollarán las programaciones didácticas conforme a los criterios generales que a tal efecto tengan en sus proyectos educativos, dentro de la regulación y límites establecidos por la Consejería competente en materia de educación»*.

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 5.1 de la Orden 17 de marzo de 2015**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía, *«los centros docentes disponen de autonomía pedagógica y organizativa para el desarrollo y concreción del currículo de la Educación Primaria, la adaptación a las necesidades del alumnado y a las características específicas de su contexto social y cultural»*.

Por otra parte, y de acuerdo con lo dispuesto en el **artículo 7.5 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, *«los equipos de ciclo, constituidos por el profesorado que interviene en la docencia de los grupos de alumnos y alumnas que constituyen un mismo ciclo, desarrollarán las programaciones didácticas de las áreas que correspondan al mismo, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad que pudieran llevarse a cabo. En cualquier caso, se tendrán en cuenta las necesidades y características del alumnado, así como la integración de los contenidos en unidades didácticas que recojan criterios de evaluación, contenidos, objetivos y su contribución a la adquisición de las competencias clave secuenciadas de forma coherente con el curso de aprendizaje del alumnado»*.

Por otro lado, el **Artículo 3 de la Orden del 17 de Marzo del 2015** por el que se desarrolla el currículo de primaria en Andalucía, detalla *que el desarrollo del currículo deberá fundamentarse en los siguientes principios*:

a) *Aprendizaje por competencias, determinado por:*

1. **Transversalidad e integración.** *Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes áreas y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.*
2. **Dinamismo.** *Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de las mismas.*
3. **Aprendizaje funcional.** *Se caracteriza por la capacidad de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida*

cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

4. *El trabajo por competencias se basa en el diseño de **tareas motivadoras para el alumnado** que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.*
 5. **Participación y colaboración.** *Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como de los no formales.*
- b) *Contextualización de los aprendizajes a través de la consideración de la vida cotidiana y de los recursos del medio cercano como un instrumento para relacionar la experiencia del alumno o alumna con los aprendizajes escolares.*
 - c) *Potenciación del uso de las diversas fuentes de información y estudio presentes en la sociedad del conocimiento.*
 - d) *Concienciación sobre los temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación, el calentamiento de la Tierra, la violencia, el racismo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones. Así como, poner en valor la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad.*

La presente Programación se realizará para el 1º ciclo de Primaria va a estar justificada a través de los diferentes niveles de concreción curricular:

NIVELES	DOCUMENTOS	COMPETENCIA
1º NCC	● Orden 15 de enero de 2021. Currículo Educación Primaria. ● Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). ● Orden de 4 de noviembre de 2015. Evaluación Primaria. ● Orden 17 de marzo de 2015. Currículo Educación Primaria. ● Decreto 97/2015. Ordenación y el currículo de la Ed. Primaria. ● Real Decreto 126/2014. Currículo Básico de Primaria. Siguiendo en vigor las leyes: ● Ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) ● Ley 17/2007 de educación en Andalucía. (LEA)	ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
2º NCC	● PLAN DE CENTRO (Proyecto Educativo, ROF, Proyecto de Gestión) ● AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO. ● PLAN DE MEJORA.	COMUNIDAD ESCOLAR
3º NCC	● PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Características de los alumnos/as)	DOCENTE
4º NCC	● ADAPTACIONES CURRICULARES (Atención a la diversidad) (Necesidades específicas de apoyo educativo)	MAESTRO/A P.T. TUTOR/A EOE: (Orientador y Logopeda)

Niveles de Concreción Curricular (Modificado de Sánchez Bañuelos, 2003).

2. NORMATIVA DE REFERENCIA.

Para llevar a cabo esta Programación de Inglés para el 1^{er} Ciclo de Primaria hemos tenido en cuenta la siguiente normativa:

- **Corrección de errores de la Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas. (BOJA 18-01-2021) **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 340, 30-12-2020). LOMLOE.
- **Orden del 17 de marzo del 2015** se desarrolla el currículo de primaria en Andalucía. (BOJA 60, 27/03/2015). **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Instrucciones de 08-03-2017**, de la dirección general de participación y equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo y organización de la respuesta educativa.
- **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía. (BOJA 50, 13-03-2015). **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. (BOE 52, 01-03-2014). **(Derogado para el curso 2023-2024)**
- **Instrucciones de 30 de junio de 2011** de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre las funciones del profesorado de apoyo en los centros docentes públicos con planes de compensación educativa.
- **Decreto 328/2010, de 13 de julio**, por el que se aprueba el reglamento orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de Educación Primaria, de los colegios de Educación Infantil y Primaria y de los centros Públicos Específicos de Educación. **ROC**
- **Ley 17/2007 de 10 de diciembre**, Ley de Educación de Andalucía. (BOJA 252, 26-12-2007). LEA.
- **Ley 12/2007**. Promoción de la igualdad de género. Junta de Andalucía (2007). (BOE 38, 13-02-2008)
- **Decreto 19/2007, de 23 de enero**, por el que se adoptan medidas para la promoción de la Cultura de Paz y la Mejora de la Convivencia en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos. (BOJA 25, 02-02-2007)
- **Orden de 15-1-2007**, por la que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y, especialmente, las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística. (BOJA 14-2-2007).
- **Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo**, Ley Orgánica de Educación. (BOE 106, 04-05-2006). LOE
- **Decreto 167/2003**, atención a los alumnos/as con NEE asociadas a condiciones sociales desfavorables. (BOJA 118, 23/06/2003).

3. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

De acuerdo con el artículo 17 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

De acuerdo con el **Artículo 4 del Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, la educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades, los hábitos, las actitudes y los valores que le permitan alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo anterior, los siguientes:

- a) Desarrollar la confianza de las personas en sí mismas, el sentido crítico, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para aprender, planificar, evaluar riesgos, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- b) Participar de forma solidaria, activa y responsable, en el desarrollo y mejora de su entorno social y natural.
- c) Desarrollar actitudes críticas y hábitos relacionados con la salud y el consumo responsable.
- d) Conocer y valorar el patrimonio natural y cultural y contribuir activamente a su conservación y mejora, entender la diversidad lingüística y cultural como un valor de los pueblos y de las personas y desarrollar una actitud de interés y respeto hacia la misma”.
- e) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- f) Conocer y respetar la realidad cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de la misma como comunidad de encuentro de culturas.

El área de Lengua Castellana y Literatura contribuye especialmente a la consecución de los objetivos b, e, i de la Ley Orgánica y los objetivos a, d, e y f del Decreto.

3.2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE INGLÉS.

Según la orden **Orden de 15 de enero de 2021**, la enseñanza del área Inglés en la etapa de Educación Primaria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. **O.LE.1.** Escuchar y comprender mensajes en interacciones verbales variadas, utilizando las informaciones transmitidas para llevar a cabo tareas concretas diversas y relacionadas con su experiencia.
2. **O.LE.2.** Expresarse e interactuar en situaciones sencillas y habituales, utilizando procedimientos verbales y no verbales y atendiendo a las reglas propias del intercambio comunicativo para responder con autonomía suficiente y de forma adecuada, respetuosa y de cooperación y correcta en situaciones de la vida cotidiana.
3. **O.LE.3.** Escribir textos con fines variados sobre temas tratados previamente en el aula y con ayuda de modelos.
4. **O.LE.4.** Leer de forma comprensiva textos diversos, relacionados con sus experiencias e intereses, para extraer información general y específica con una finalidad previa.
5. **O.LE.5.** Aprender a utilizar con progresiva autonomía todos los medios a su alcance, incluidas las nuevas tecnologías, para obtener información y para comunicarse en la lengua extranjera.
6. **O.LE.6.** Utilizar eficazmente los conocimientos, experiencias y estrategias de comunicación adquiridos en otras lenguas para una adquisición más rápida, eficaz y autónoma de la lengua extranjera.
7. **O.LE.7.** Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación entre personas de distintas procedencias y culturas desarrollando una actitud positiva hacia la diversidad plurilingüe y pluricultural integrada en nuestra comunidad andaluza.
8. **O.LE.8.** Manifestar una actitud receptiva, de confianza progresiva en la propia capacidad de aprendizaje y de uso de la lengua extranjera
9. **O.LE.9.** Identificar aspectos fonéticos, de ritmo, acentuación y entonación, así como estructuras lingüísticas y aspectos léxicos de la lengua extranjera, usándolos como elementos básicos de la comunicación.

4. COMPETENCIAS CLAVE.

El artículo 6 del Decreto 97/2015 por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la comunidad Autónoma de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, expone que:

1. Se entiende por competencia clave una combinación de habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.
2. El currículo de la Educación Primaria deberá incluir, de acuerdo con lo recogido en el artículo 2.2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, las siguientes competencias clave:
 - a) **Comunicación lingüística. (CCL).**
 - b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. (CMCT)**
 - c) **Competencia digital. (CD)**
 - d) **Aprender a aprender. (CAA)**
 - e) **Competencias sociales y cívicas. (CSYC)**
 - f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SEIP)**
 - g) **Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**
3. La organización y funcionamiento de los centros, las actividades docentes, las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa y las actividades complementarias y extraescolares, contribuirán al desarrollo de las competencias clave.

4.1. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE INGLÉS A LAS CC.CC.

Según el **Anexo II de la Orden de 15 de enero de 2021**, el área de 1ª Lengua extranjera (Inglés) debido al carácter integrador, transversal e interdisciplinar que posee dentro del currículo, contribuye al desarrollo de las Competencias Clave de la siguiente manera:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).**

De una manera directa, el estudio de una lengua extranjera contribuye al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, completando, enriqueciendo y llenando de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. El aprendizaje de una lengua extranjera, basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia clave en el mismo sentido que lo hace la primera lengua.

- **Competencia digital (CD).**

Las tecnologías de la información y la comunicación ofrecen la posibilidad de comunicarse en tiempo real con cualquier parte del mundo y también el acceso sencillo e inmediato a un flujo incesante de información que aumenta cada día. El conocimiento de una lengua extranjera ofrece la posibilidad de comunicarse utilizándola. Y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación.

- **Competencia de aprender a aprender (CAA).**

El lenguaje es el principal vehículo del pensamiento humano, la herramienta más potente para la interpretación y representación de la realidad y el instrumento de aprendizaje por excelencia, de ahí que el área, en la medida que contribuye a la mejora de la capacidad comunicativa general, lo hace también a la competencia de aprender a aprender en cuanto que se promueve la reflexión sobre el propio aprendizaje, para que cada niño y cada niña identifique cómo aprende mejor y qué estrategias son para ellos/as más eficaces. En relación con esta competencia, el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas fomentará su reflexión sobre su propio aprendizaje.

- **Competencias sociales y cívicas (CSC).**

Las lenguas sirven a los hablantes para comunicarse, pero también son vehículo de transmisión cultural. Aprender una lengua extranjera implica el conocimiento de rasgos y hechos culturales vinculados a las diferentes comunidades de hablantes de la misma. Este aprendizaje, bien orientado desde la escuela, debe traducirse tanto en la capacidad como en el interés por conocer otras culturas y por relacionarse con otras personas, hablantes o aprendices de esa lengua. Al mismo tiempo, el conocimiento de otra lengua y de rasgos culturales diferentes a los propios, contribuye a la mejor comprensión y valoración de la propia lengua y cultura; favorece el respeto, el reconocimiento y la aceptación de diferencias culturales y de comportamiento, ayudándonos a comprender y apreciar tanto los rasgos de identidad como las diferencias.

- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).**

Favorece la autonomía y, en este sentido, se puede afirmar que la lengua extranjera contribuye también al desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- **Conciencia y expresiones culturales (CEC).**

Por último, aunque en menor medida, esta área colabora en el desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales, si los modelos lingüísticos que se utilizan contienen, aún con las limitaciones de esta etapa, producciones lingüísticas como componente cultural.

5. CONTENIDOS.

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, detallamos los diferentes bloques de contenidos con sus respectivos contenidos y la relación de cada uno de ellos con los criterios de evaluación del Área de 1ª Lengua Extranjera (Inglés):

5.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS. 1º CICLO DE PRIMARIA (ING.).

- **Bloque 1: “Comprensión de textos orales”.**

Comprensión:

- 1.1. Comprensión de situaciones orales breves y sencillas, sobre aspectos cotidianos para entender lo que se quiere transmitir. LE.01.01., LE.01.02.
- 1.2. Reconocimiento e identificación de lo esencial en mensajes e instrucciones de textos orales. LE.01.01., LE.01.02.
- 1.3. 1.3. Comprensión de las ideas principales y estructuras básicas en una conversación sencilla y cercana sobre temas de su interés, apoyándose en imágenes e ilustraciones. LE.01.02., LE.01.03.
- 1.4. Identificación de algunas estrategias de comunicación para comprender y relacionar el contenido básico de un mensaje que contenga indicaciones e informaciones: escucha activa, gestos, lectura de imágenes, repeticiones, identificación de expresiones y léxico conocido, deducción de las palabras por el contexto, los conocimientos sobre el tema, comprensión de los elementos lingüísticos y paralingüísticos que acompañan al texto oral. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03

Función comunicativa:

- 1.5. Uso y comprensión de las funciones comunicativas reconociendo un léxico habitual: saludos y despedidas, invitaciones, disculpa y agradecimiento, descripción de objetos de uso cotidiano: color, tamaño, petición y ofrecimiento de ayuda, información, pedir permiso. Hábitos. LE.01.01., LE. 01.02., LE.01.03.
- 1.6. Reconocimiento de expresiones comunicativas básicas de uso habitual en una conversación cotidiana, que se produce en su presencia: (saludos, rutinas, instrucciones, información sobre las tareas, preguntas, etc.). LE.01.02., LE.01.03

Función lingüística:

- 1.7. Adquisición de vocabulario de uso frecuente en textos orales breves y sencillos, canciones, rimas, partes del cuerpo; prendas de vestir, familia y amigos; el colegio y la clase, mascotas y otros animales; la casa: dependencias y objetos. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.
- 1.8. Reconocimiento, diferenciación y escucha de patrones básicos: sonidos, ritmos y entonación en preguntas y exclamaciones. LE.01.01., LE.01.02., LE.01.03.
- 1.9. Manejo de estructuras sintácticas-discursivas para establecer interacciones orales, oraciones simples afirmativas, exclamativas, negativas; expresión de relaciones lógicas: conjunción, de posición: 1ª y 2ª persona del singular, de tiempo verbal; de aspecto; de capacidad; de cantidad; preposiciones y adverbios. LE.01.02., LE.01.03.

Función sociocultural y sociolingüística:

- 1.10. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía, hábitos cotidianos (horarios de comidas, tipos de comidas...), celebración de fiestas, juegos, rimas y canciones, lenguaje no verbal. LE.01.01.

- 1.11. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. LE.01.01., LE.01.02.

● **Bloque 2: “Producción de textos orales: expresión e interacción”.**

Producción:

- 2.1. Realización de presentaciones breves, sencillas preparadas y ensayadas sobre temas cotidianos y de su interés, empleando un vocabulario conocido y habitual. LE.01.04.
- 2.2. Identificación de algunas estrategias básicas para la expresión oral: utilización de la imitación y repetición de modelos, uso de vocabulario conocido, utilización del lenguaje corporal y postural (gestualidad), apoyo con imágenes o realizar acciones para aclarar el significado, respeto de normas para la interacción oral: turno de palabra, volumen de la voz adecuado... LE.01.04., LE.01.05.
- 2.3. Participación en conversaciones breve y sencilla sobre información básica relacionada con su interés y necesidades inmediatas LE.01.05

Función comunicativa:

- 2.4. Práctica y uso las funciones comunicativas elementales. LE.01.04., LE.01.05.
- 2.5. Participación en diálogos breves y sencillos en los que se establece contacto social básico (saludos y despedidas), expresión de la capacidad, el gusto y el sentimiento. LE.01.05.

Función lingüística:

- 2.6. Identificación y reconocimiento de vocabulario usual relativo a situaciones de la vida cotidiana, vivienda, hogar y entorno próximo; familia y amigos; alimentación y restaurantes; colores, números; miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones del aula. LE.01.04., LE.01.05.
- 2.7. Identificación y repetición de los patrones discursivos elementales, para iniciar o mantener una conversación breve y sencilla. LE.01.05.
- 2.8. Utilización de estructuras sintácticas y conectores básicos para intercambiar información, preguntas, respuestas; afirmación, negación, interrogación; expresión de la posesión; expresión de ubicación de las cosas. LE.01.04., LE.01.05.

Función sociocultural y sociolingüística:

- 2.9. Actitud receptiva hacia las personas que hablan otra lengua y tienen una cultura diferente a la propia en nuestra comunidad andaluza. LE.01.04., LE.01.05.

● **Bloque 3: Comprensión de textos escritos.**

Comprensión:

- 3.1. Identificación de lo esencial de textos muy familiares, a partir de la comprensión de elementos lingüísticos y visuales (ilustraciones, gráficos, etc.). LE.01.06.
- 3.2. Estrategias básicas de comprensión de mensajes escritos breves y sencillos: asociación de la grafía con los sonidos del alfabeto, asociación de la grafía a la pronunciación y significado a partir de expresiones y palabras conocidas, relacionar texto con imagen o representación gráfica de una situación, deducción por el contexto del significado de palabras y expresiones no conocidas, uso de diccionario de imágenes. LE.01.06., LE.01.07.
- 3.3. Lectura y comprensión de palabras de uso muy común al ámbito cercano. LE.01.06., LE.01.07.

Función comunicativa:

- 3.4. Utilización de habilidades y procedimientos como repetición, memorización, asociación de palabras y expresiones, para la adquisición de vocabulario. LE.01.06., LE.01.07.
- 3.5. Reconocimiento y comprensión de las funciones comunicativas básicas: saludos y presentaciones, descripción de personas, animales y objetos mediante el uso de un

vocabulario sencillo y frecuente. Petición y ofrecimiento de información, ayuda, objetos y permiso. Establecimiento y mantenimiento de la comunicación. LE.01.07.

Función lingüística:

- 3.6. Identificación y reconocimiento de léxico escrito relativo a identificación personal; colores, números, familia; algún trabajo cercano al día a día del niño/niña; comidas, bebidas, juguetes, material escolar, partes del cuerpo, animales, días de la semana, ropa, adjetivos, casas, parques y algún mueble, modos de transporte, el medio ambiente, el entorno natural y el clima de Andalucía, algunas palabras relacionadas con las TIC. LE.01.06., LE.01.07.
- 3.7. Identificación y reconocimiento de estructuras sintácticas básicas de expresión, de relaciones lógicas; oraciones afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión; de tiempo (presente y futuro); de aspecto; de capacidad; de cantidad; del gusto y de sentimiento; preposiciones y adverbios. LE.01.07.
- 3.8. Identificación de signos ortográficos básicos en los textos adaptados a su edad, facilitándoles la comprensión de los mismos. LE.01.07

Función sociocultural y sociolingüística:

- 3.9. Confianza en la propia capacidad para aprender una lengua extranjera y gusto por el trabajo bien hecho. LE.01.06., LE.01.07.
- 3.10. Interés por leer algunos textos sencillos de publicaciones infantiles en lengua inglesa (títulos, pies de foto, bocadillos de los cómics, diccionarios de imágenes, etc.). LE.01.07.

• Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción.

Comprensión:

- 4.1. Reproducción y escritura, en papel o en soporte digital, de frases abreviadas y elementales. LE.01.08., LE.01.09.
- 4.2. Iniciación en la utilización de alguna estrategia básica para producir textos escritos muy breves y sencillos: uso de modelos muy estructurados para producir textos, uso de los conocimientos previos en la lengua que conoce (asociación de sonido con grafía, algunos sonidos compartidos por ambas lenguas, etc.), uso de diccionarios de imágenes. LE.01.08., LE.01.09.
- 4.3. Expresión de mensajes con claridad ajustándose a los modelos y tipos de textos (mensajes, notas, postales, SMS, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

Función comunicativa:

- 4.4. 4.4. Uso de las funciones comunicativas básicas: saludos, despedidas y presentaciones, agradecimientos y felicitaciones, costumbres (rutinas diarias), celebraciones. Descripción de personas, animales y objetos. Petición de ayuda, de información, de permiso. LE.01.08., LE.01.09.

Función lingüística:

- 4.5. 4.5. Identificación y uso de vocabulario relativo a vivienda, hogar y entorno próximo, familia, amistades y tradiciones culturales andaluzas; alimentación y restaurantes; colores, números, miembros de la familia; comidas y bebidas; juguetes; partes del cuerpo; animales; material escolar e instrucciones. LE.01.08., LE.01.09.
- 4.6. Representación e iniciación de patrones gráficos y signos ortográficos básicos para empezar a escribir mensajes comunes. LE.01.08., LE.01.09.
- 4.7. Utilización de estructuras sintácticas básicas para producir textos breves, frases afirmativas, exclamativas, negativas, interrogativas; expresiones de posesión, de tiempo, de aspecto, de capacidad, de la existencia, de cantidad, de modo, de gustos, de sentimientos; preposiciones y adverbios. LE.01.08., LE.01.09.
- 4.8. Interés por el cuidado y la presentación de textos escritos (orden, claridad, limpieza, etc.). LE.01.08., LE.01.09.

Función sociocultural y sociolingüística:

- 4.9. Conocimiento de los elementos socioculturales y sociolingüísticos básicos y significativos para aplicarlos en las producciones escritas. LE.01.08., LE.01.09.

5.2. CONTENIDOS SINTÁCTICO-DISCURSIVOS POR IDIOMAS (INGLÉS). 1º CICLO.

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and); disyunción (or); oposición (but); causa (because); finalidad (to- infinitive, e. g. I did it to help her); comparación (as Adj. as; smaller (than); the biggest).
- Relaciones temporales (when; before; after).
- Afirmación (affirmative sentences; Yes (+ tag)). Exclamación (What + noun, e. g. What fun!; How + Adj., e. g. How nice!; exclamatory sentences, e. g. I love

5.3. TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS.

1º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDADES	Nº Sesiones	Temporalización *
All about me	5	septiembre- octubre
1. I love school	7	octubre
2. After school	12	noviembre
3. A winter walk	17	Enero-febrero
4. Time to tidy up!	12	febrero-marzo
5. I take Harry to the vet	10	abril-mayo
6. Let's go on a picnic	14	mayo-junio
7. Halloween	6	octubre
8. Christmas	8	diciembre
9. Easter	3	abril
TOTAL	e.g. aprox 94	

*La temporalización se ha ajustado al número de semanas del curso escolar. Será abierta a cambios, actividades complementarias y extraescolares adaptándola a los planes y proyectos del centro.

2º CURSO DE EDUCACIÓN PRIMARIA		
UNIDADES	Nº Sesiones	Temporalización*
All about me	5	septiembre- octubre
1. A garden party	7	octubre
2. Let's play at my house	12	noviembre
3. Let's go to school	17	Enero-febrero
4. A day at the farm	12	febrero-marzo
5. It's my birthday!	10	abril-mayo
6. I'm on holiday!	14	mayo-junio
7. Halloween	6	octubre
8. Christmas	8	diciembre
9. Carnival	3	febrero
TOTAL	e.g. aprox 94	

*La temporalización se ha ajustado al número de semanas del curso escolar. Será abierta a cambios, actividades complementarias y extraescolares adaptándola a los planes y proyectos del centro.

6. METODOLOGÍA.

6.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS GENERALES.

Las orientaciones metodológicas que se aplicarán en los centros docentes para la etapa de la Educación Primaria se vertebrarán en torno a la consideración de la **atención a la diversidad** y del **acceso de todo el alumnado a la educación común**. Así, se emplearán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje del alumnado, que favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

De igual manera, en esta etapa educativa se fomentará especialmente una metodología centrada en la **actividad y participación del alumnado**, que impulse el pensamiento racional y crítico, el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula, que conlleve la lectura y la investigación, así como las diferentes posibilidades de expresión. Para ello, se integrarán en todas las áreas referentes a la vida cotidiana y al entorno inmediato del alumno. De este modo, se procurará que el alumnado alcance el máximo desarrollo de sus capacidades y se dificultará que este adquiera de forma aislada los contenidos de las distintas áreas.

En el proceso de enseñanza aprendizaje deberán desarrollarse, asimismo, una variedad de **procesos cognitivos**, de modo que, el alumnado sea capaz de poner en práctica un amplio repertorio de estos, tales como: **identificar, analizar, reconocer, asociar, reflexionar, razonar, deducir, inducir, decidir, explicar, crear, etc.**, evitando que las situaciones de aprendizaje se centren, tan solo, en el desarrollo de algunos de ellos.

Con el objeto de proporcionar en el aula un **enfoque interdisciplinar** que permita desarrollar el aprendizaje por competencias, el profesorado que atiende a cada grupo de alumnos trabajará en equipo y de manera coordinada.

Como instrumentos facilitadores para el desarrollo de las competencias clave y, del currículo, en general, se utilizarán de manera habitual las tecnologías de la información y de la comunicación; desde todas las áreas se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, así como recursos para estimular el interés y el hábito de la lectura, garantizando la incorporación de un tiempo diario en todos los niveles de la etapa para el desarrollo de dicha competencia.

Los **principios psicopedagógicos** generales surgen de las teorías del proceso de enseñanza y aprendizaje, que a su vez se desprenden del marco teórico o paradigma que las ampara. Del marco curricular constructivista se desprenden como principios generales o ideas-eje los siguientes:

1. Partir del nivel de desarrollo del alumno. Este principio exige:
 - Por una parte atender simultáneamente al nivel de competencia cognitiva correspondiente al nivel de desarrollo en que se encuentran los alumnos.
 - Y por otra a los conocimientos previos que los alumnos poseen en relación con lo que se desea que aprendan.
2. Asegurar la construcción de aprendizajes significativos. Las actividades de aprendizaje habrán de orientarse no tanto a la búsqueda de los conocimientos, cuanto al establecimiento de relaciones entre el nuevo conocimiento y los conocimientos que ya se poseen. No se trata de que el alumno aprenda sólo conocimientos, sino que adquiera también las capacidades, destrezas y estrategias necesarias para acrecentar sus conocimientos en un proceso de formación permanente. Si se producen aprendizajes verdaderamente significativos, se consigue uno de los objetivos principales de la educación: asegurar la funcionalidad de lo

aprendido. Es decir, que los conocimientos adquiridos puedan ser utilizados en las circunstancias reales en las que el alumno lo necesite.

3. Facilitar la realización de aprendizajes significativos por sí solos. Es necesario que los alumnos sean capaces de aprender a aprender adquiriendo estrategias de planificación del propio aprendizaje.
4. Potenciar la actividad e interactividad en los procesos de aprendizaje. Las actividades consisten en establecer relaciones ricas y dinámicas entre el nuevo contenido y los conocimientos previos que el alumno ya posee.

Estos principios psicopedagógicos implican o se concretan en una serie de principios didácticos, a través de los cuales se especifican nuevos condicionantes en las formas de enseñanza-aprendizaje, que constituyen un desarrollo más pormenorizado de los principios metodológicos establecidos en el currículo:

1. Asegurar la relación de las actividades de enseñanza y aprendizaje con la vida real del alumnado partiendo de las experiencias que posee.
2. Diseñar actividades de enseñanza y aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas establecer relaciones sustantivas entre los conocimientos y experiencias previas y los nuevos aprendizajes.
3. Organizar los contenidos en torno a ejes que permitan abordar los problemas, las situaciones y los acontecimientos dentro de un contexto y en su globalidad.
4. Favorecer la interacción alumno-profesor y alumno-alumno, para que se produzca la construcción de aprendizajes significativos y la adquisición de contenidos de claro componente cultural y social.
5. Potenciar el interés espontáneo de los alumnos en los conocimientos de los códigos convencionales e instrumentos de cultura.
6. Tener en cuenta las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño o niña concretos para adaptar los métodos y los recursos a las diferentes situaciones.
7. Proporcionar continuamente información al alumno sobre el momento del proceso de aprendizaje en que se encuentra, haciéndole tomar conciencia de sus posibilidades y de las dificultades por superar.
8. Impulsar las relaciones entre iguales proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
9. Diseñar actividades para conseguir la adquisición de contenidos, fomentando la participación, respeto, cooperación, solidaridad, tolerancia, libertad responsable, etc.

Teniendo en cuenta el artículo 8 del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
2. Permitirá la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
3. Se orientará al desarrollo de las Competencias Clave, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
4. Favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
5. Garantizará el funcionamiento de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.

6.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA LA 1ª LENGUA EXTRANJERA. (ING)

Teniendo en cuenta la **Orden de 15 de enero de 2021**, nuestro centro en su Proyecto Curricular, va establecer para el Área de 1ª Lengua Extranjera (Inglés) las siguientes estrategias metodológicas:

Tal y como indica el Consejo de Europa, el objetivo último del aprendizaje de una lengua extranjera es que el alumnado alcance de forma progresiva el mayor grado de competencia comunicativa, es decir, que pueda utilizarla para comprender, hablar y conversar, leer y escribir.

Desde esta perspectiva, en Educación Primaria se da prioridad al desarrollo de las habilidades comunicativas, primando las destrezas orales en los primeros cursos, mientras que en los siguientes, las destrezas se desarrollarán gradualmente y de forma integrada.

El eje del área Primera Lengua Extranjera lo constituyen pues los procedimientos dirigidos a la consecución de una competencia comunicativa efectiva oral y escrita, en contextos sociales significativos que permitan expresarse con progresiva eficacia y corrección y que abarque todos los usos y registros posibles.

La metodología de esta área debe centrarse en el alumnado, en sus necesidades de aprendizaje, primando un enfoque comunicativo a través del juego, sobre todo en los primeros años, y la realización de tareas conjuntas como trabajo por proyectos, investigaciones, etc.

Estos elementos son esenciales para sentar adecuadamente las bases para la adquisición de una lengua y además pueden contribuir a que el alumnado, por un lado, adquiera las estrategias sintáctico-discursivas, léxicas, fonético-fonológicas y ortográficas implicadas en la comunicación y, por otro, desarrolle la capacidad de ponerlas en práctica de manera conjunta para producir y procesar textos orales o escritos adecuados a los contextos de actuación correspondientes. Una exposición directa al uso auténtico del idioma, oportunidades para interactuar con hablantes nativos, siempre que sea posible, conversaciones en la lengua objeto de estudio, grabaciones de radio y televisión, vídeos, internet, textos escritos auténticos (periódicos, revistas, rótulos publicitarios, etc.), programas y aplicaciones informáticas, participación en vídeo-conferencias, envío y recepción de correspondencia y participación en foros o chats a través de internet, de manera dirigida y controlada por el profesorado, propiciará que el alumnado aprenda la lengua extranjera en contextos reales de comunicación.

Es fundamental para la adquisición de la competencia lingüística, tanto en lengua extranjera como en lengua materna, el desarrollo de la capacidad lectora y el dominio de la escritura que, preferiblemente, se trabajará de forma simultánea y coordinada en las dos áreas, sentando así las bases para que todos los alumnos y alumnas dominen las destrezas orales y escritas al mismo tiempo en todas las lenguas objeto de estudio.

Presentar previamente el lenguaje oral a la forma escrita disminuirá la interferencia de la relación fonografía de la lengua materna mejorando la comprensión de la lengua. Así, una de las técnicas más interesantes para presentar el vocabulario nuevo es mediante flashcards o tarjetas, que no solo serán útiles para introducir vocabulario nuevo sino también para revisarlo, crear historias y contextos, estimular discusiones, etc. Con el dibujo del objeto y la pronunciación, podremos realizar numerosas actividades antes de fijar la relación gráfico-fonética, completando de esta manera el aprendizaje. Con ayuda de las flashcards podemos llevar a cabo actividades para desarrollar cada una de las destrezas, trabajando antes las habilidades receptivas que las productivas y las habilidades orales antes que las escritas.

Con el alumnado de menos edad, el método Phonics o el método fonético, será muy útil para aprender la pronunciación correcta de las palabras, la interpretación de los sonidos de cada sílaba

antes de abordar la lectura adecuada de un texto en lengua extranjera. Después de la adquisición de las habilidades lectoras básicas podremos proceder a la lectura en forma de poesía, música, trabalenguas, etc, etc.

El proceso de lecto-escritura comenzará con la lectura de palabras y frases sencillas, previamente conocidas en interacciones orales reales o simuladas, la iniciación en el uso de estrategias de lectura: uso del contexto visual y verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación transferidos desde las lenguas que conoce. Progresivamente, se introducirá la escritura de palabras y frases con vocabulario básico y expresiones sencillas, conocidas previamente por el alumnado a nivel oral, con intención lúdica, comunicativa y como parte de la realización de una tarea. Diccionarios de imágenes, diccionarios bilingües, otros libros de consulta y el uso de las nuevas tecnologías serán recursos tanto para la comprensión escrita como para la búsqueda de información y presentación de sus textos escritos.

El desarrollo de la capacidad lectora tiene además como objetivo un progresivo acercamiento a la literatura que sirva para afianzar, también en otra lengua distinta de la materna, los hábitos lectores, aprovechando los recursos didácticos y digitales, entendidos como una herramienta para iniciar al alumnado en la adquisición gradual de mecanismos autónomos de aprendizaje.

La consecución de estas capacidades, debe entenderse como aplicable tanto a la lengua materna como a una primera o segunda lengua extranjera, que habrán de establecer pautas, estrategias didácticas, líneas metodológicas comunes y recursos similares para fomentar la adquisición de competencias lingüísticas en el alumnado. Para ello utilizaremos recursos que sean cercanos a las realidades en las que nos movemos habitualmente: exposiciones orales, debates, dramatizaciones, programas de radio y televisión, canciones, etc.

De esta manera, el profesorado diseñará actividades y tareas que refuercen la comunicación, la necesidad de crear contextos reales aunque sean simulados: diálogos, presentaciones, escucha activa en diferentes contextos, lectura de diferentes tipos de texto, escritura para comunicarse con otros para conseguir diferentes propósitos, exposiciones orales, exposiciones de trabajos realizados por el alumnado, actividades de currículo integrado con otras áreas, celebración de efemérides, etc.

Estas situaciones y prácticas pueden implicar el uso de una o varias lenguas, en diversos ámbitos y de manera individual o colectiva. Para ello, el individuo dispone de su repertorio plurilingüe, parcial, pero ajustado a las experiencias comunicativas que experimenta a lo largo de la vida. Las lenguas que utiliza pueden haber tenido vías y tiempos distintos de adquisición y constituir, por tanto, experiencias de aprendizaje de lengua materna o de lenguas extranjeras o adicionales.

Esta visión de la competencia en comunicación lingüística vinculada con prácticas sociales determinadas, ofrece una imagen del individuo como agente comunicativo que produce, y no solo recibe, mensajes a través de las lenguas con distintas finalidades. Valorar la relevancia de esta afirmación en la toma de decisiones educativas supone optar por metodologías activas de aprendizaje (aprendizaje basado en tareas y proyectos, en problemas cotidianos, en retos, etc.), ya sean estas en la lengua materna de los estudiantes, en una lengua adicional o en una lengua extranjera, frente a opciones metodológicas más tradicionales. Si el principal objetivo en la enseñanza de las lenguas es el desarrollo y mejora de la competencia comunicativa, es decir, reconocer y producir el registro que sea correcto y más apropiado para cada situación de comunicación, se hace necesario y conveniente organizar la programación de los contenidos en torno a proyectos que se articulen en tareas.

El trabajo por tareas o proyectos en las áreas lingüísticas constituye una alternativa a la enseñanza directa, con una metodología exclusivamente transmisora y de tipo tradicional, suponiendo una contribución eficaz al desarrollo de las competencias clave y al aprendizaje de los contenidos de todas las áreas del currículo. La resolución de problemas basados en retos y tareas

simuladas o reales en la lengua extranjera se debe centrar en la acción. El alumnado debe ligar las habilidades y capacidades adquiridas anteriormente para llevar a cabo la tarea que tiene que realizar en un contexto específico. La realización de la tarea no solo conlleva la realización de actividades de lengua, sino que debe relacionar el saber hacer y el saber ser, para alcanzar el desarrollo de las competencias clave.

Son ejemplos de tareas comunicativas y/o proyectos en el ámbito lingüístico: escribir y editar libros personales o colectivos (relatos, poemas, refranes, monográficos sobre un tema...) hacer un periódico, un programa de radio, un informativo audiovisual, organizar y participar en debates sobre temas de interés de la comunidad, Web 2.0: blogs, wikis, webquest, foros, chats, etc., preparar y representar una obra de teatro, itinerarios, guías de viaje, guías turísticas de la localidad, preparar una presentación para exponerla en clase o fuera de ella, diseñar un cartel con las normas de convivencia de un grupo, curso o centro, para una campaña publicitaria, para conservar limpia la escuela, contra la violencia de género, el racismo, intercambio con alumnado de otra localidad, otra provincia, otra comunidad, otro país, elaborar un código para un uso responsable de la televisión o internet en casa, escribir cartas al Ayuntamiento, a la prensa, a las entidades y asociaciones del entorno para expresar opiniones o solicitar algo, etc. Otras tareas comunicativas pueden ser, hacer encuestas sobre distintos temas de interés y dar a conocer los resultados en distintos medios y/o formatos.

Al igual que en el área Lengua Castellana y Literatura, se atribuye gran importancia a la interacción en el uso y el aprendizaje de la lengua, dado su papel preponderante en la comunicación. Se podría decir que la interacción comunicativa no es solo el medio pero sino también el objetivo final del aprendizaje.

Con este fin de mejorar la competencia comunicativa del alumnado desde todas las áreas, ha surgido el Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Este documento enmarca la integración de las lenguas en el centro y los acuerdos tomados para el desarrollo de la competencia lingüística del alumnado desde todas las áreas del currículo, estando pues al servicio del desarrollo educativo integral del alumnado.

Es aconsejable en la etapa de Educación Primaria el diseño de un Proyecto Lingüístico de Centro que aúne objetivos y metodología, y que coordine una tarea común, como mínimo cada curso escolar, con la finalidad de trabajar las destrezas de la competencia comunicativa en todas las áreas.

Además, a partir del Proyecto Lingüístico de Centro, se favorece la integración de la enseñanza de todas las lenguas como si fueran variantes de una misma enseñanza. Ese es el objetivo del Currículo Integrado de las Lenguas.

El Currículo Integrado de las Lenguas (CIL) pretende que todas las lenguas se enseñen como una sola. El alumnado se ve continuamente expuesto a enseñanza de lenguas que se dan la espalda una a otra. Sin embargo, mediante la integración de las lenguas en el currículo se fomenta el desarrollo de la competencia comunicativa en todas las lenguas, la lengua o lenguas extranjeras y la lengua materna, no solo en la adquisición de competencias gramaticales u ortográficas, sino también de funciones comunicativas y de estrategias pragmático-discursivas.

El CIL se basa en una idea fundamental: las lenguas son herramientas para la comunicación y su aprendizaje y enseñanza se basa en su utilización para la comunicación. Esto implica asumir que la actividad fundamental en el aula es el desarrollo de actividades comunicativas de producción y recepción de textos orales y escritos, pues de estas depende el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística de manera decisiva. En definitiva, el CIL supone pues reconocer la existencia de una competencia global para la comunicación lingüística, más allá de las lenguas en las cuales se exprese el individuo. Además implica el trabajo colaborativo y coordinado del profesorado de lenguas en un centro con el objeto de potenciar la competencia en comunicación

lingüística del alumnado, favoreciendo el trasvase de estrategias comunicativas entre distintas lenguas.

Además del Plan de Lectura, Escritura e Investigación, el mapa de géneros textuales o tipología de textos, la atención a la diversidad, el Currículo Integrado de las Lenguas y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación bajo un enfoque inclusivo y globalizador, entre otras, serán las líneas de actuación básicas para el Proyecto Lingüístico de Centro que, por definición, sistematizará todos los recursos y el potencial educativo del centro para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado del centro.

No podemos olvidar el uso del Portfolio Europeo de las Lenguas, documento promovido por el Consejo de Europa que tiene como objeto fomentar la descripción clara de lo que el alumnado es capaz de realizar en cada idioma y dejar constancia de sus experiencias de aprendizaje. La aplicación de este instrumento favorece el desarrollo de estrategias de autoevaluación de la competencia comunicativa en lengua extranjera y la adquisición de forma progresiva de actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en el proceso.

El Portfolio Europeo de las Lenguas, a través de sus descriptores por destrezas, es un instrumento valioso para la valoración de la competencia comunicativa del alumnado en las distintas destrezas de la lengua: la comprensión, la expresión, la interacción o mediación de forma oral y escrita.

Otros aspectos metodológicos que tendremos en cuenta en el área Primera Lengua Extranjera incluyen la atención a la diversidad, adecuando las actividades, ejercicios y tareas a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, la creatividad y la emoción, generando oportunidades para que el talento y las inteligencias múltiples puedan desarrollarse, y la integración de las TIC (Tecnologías de la Información y la Comunicación), así como las TAC (Tecnologías del Aprendizaje y del Conocimiento).

La integración de las TAC siempre debe estar incluida en nuestras prácticas de manera planificada, conociendo el contenido y la finalidad que se quiere dar.

Se trata de incidir especialmente en la metodología, en los usos de la tecnología y no únicamente en asegurar el dominio de una serie de herramientas informáticas. De conocer y de explorar los posibles usos didácticos que las tecnologías de la información y comunicación tienen para el aprendizaje y la docencia.

Será de suma importancia en el aula el trabajo en equipo, equipos compuestos por diferente número de miembros donde el alumnado sea protagonista de su aprendizaje, colaborando y compartiendo con sus compañeros y compañeras la resolución de la tarea, actuando el profesorado como guía de la misma.

6.3. INTELIGENCIAS MÚLTIPLES.

Según la teoría de las inteligencias múltiples, enunciada por Howard Gardner, una persona es inteligente si es capaz de solucionar los problemas que le surgen en su entorno o de crear productos o servicios de utilidad. En este sentido, todas las personas tienen una o más inteligencias y deben conocer sus fortalezas para desarrollarlas al máximo, y sus debilidades para mejorarlas.

Gardner considera que no existe una única inteligencia, sino ocho diferenciadas y localizadas cada una de ellas en una zona determinada del cerebro, que actúan de manera conjunta e indivisible.

De momento, se ha enunciado la existencia de las siguientes inteligencias:

- Lingüístico-verbal: dominio de la palabra.
- Lógico-matemática: números y pensamiento lógico.
- Visual-espacial: imágenes mentales o reales.
- Musical: ritmos e interpretación o creación musical.
- Corporal-cinestésica: el cuerpo en su totalidad o parte de él.
- Naturalista: los elementos naturales como parte de un sistema.
- Interpersonal: la relación entre las personas.
- Intrapersonal: el conocimiento de uno mismo y la autorregulación emocional.

Trabajar las inteligencias múltiples de forma habitual en el aula, aplicadas a los distintos contenidos, es eficaz para atender a la diversidad, porque los alumnos podrán conocer sus capacidades o habilidades, que serán útiles para su vida y su futuro personal y profesional. Además, permite establecer puentes para mejorar sus debilidades.

6.4. AGRUPAMIENTOS.

Se realizarán diferentes variantes de agrupamientos en función de las necesidades que plantee la respuesta a la diversidad y necesidad de los alumnos y a la heterogeneidad de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Así, se utilizarán los siguientes tipos de agrupamiento:

- **Individual:** El trabajo individual será fundamental para el aprendizaje de los distintos contenidos que se realicen. El alumnado, al menos inicialmente, debe de enfrentarse a la resolución de las actividades y problemas que se le planteen para que tome conciencia acerca de si ha asimilado o no los aprendizajes propuestos. Si tiene dificultades o si ha adquirido estos aprendizajes con errores. Esto permitirá, por nuestra parte, como maestro o maestra, un seguimiento individualizado de los mismos y, en caso de dificultad o errores prestarles la atención o ayuda que precisen. El trabajo individual es básico para el logro de determinados aprendizajes que han de contribuir a los objetivos de la etapa sin olvidar que, en última instancia, es la capacidad de expresión-comunicación de cada individuo la que ha de ser enriquecida, y éstas son competencias eminentemente de carácter social.
- **Grupo-clase:** la participación de todo el grupo clase en determinados momentos de cada una de las sesiones es una de las formas más habituales de trabajo, para las explicaciones por parte del maestro o maestra, la corrección de actividades, debates, puesta en común de algunos ejemplos, etc. Para llevarlo a cabo es necesario que el docente cree un clima de libertad en el aula evitando las correcciones represivas que inhiben cualquier intento de participación y, por tanto, de aprendizaje. El profesor inducirá la maduración de los alumnos en el ejercicio de su expresión oral, anotando los posibles defectos en la misma y proponiendo una serie de actividades que paulatinamente los vayan corrigiendo. En este sentido es muy importante tener siempre presente las características de la identidad lingüística del alumnado.
- **Por parejas:** el trabajo por parejas será muy conveniente en la resolución de problemas ya que el alumnado puede contrastar sus hipótesis de resolución con su compañero o compañera. De igual modo es muy conveniente este trabajo por parejas como una medida de atención a la diversidad y desarrollo de valores como la solidaridad y la tolerancia. Cuando se trabaja en parejas tan importante es la realización y resolución de las actividades como cooperación entre ellos. Esta modalidad de agrupamiento debe contribuir a eliminar en clase la competitividad y por el contrario fomentar la ayuda entre iguales y el valor de trabajar en grupo o en equipo. Esta modalidad también es muy conveniente en el uso de las TIC.
- **Pequeño grupo:** El trabajo en pequeño grupo (cuatro o cinco alumnos y alumnas), contribuye tanto al desarrollo de aprendizajes lingüísticos y comunicativos, como al aprendizaje en

valores. Esta modalidad de agrupamiento es muy conveniente para el desarrollo de las capacidades del lenguaje en todos sus aspectos.

6.5. ESPACIOS.

Para el desarrollo de los objetivos y contenidos explicitados en puntos anteriores de esta programación, los espacios más adecuados serán:

- **El aula** como espacio básico del trabajo diario, en la que disponemos de dos ordenadores y una pizarra digital que nos permitirá que los alumnos y alumnas se familiaricen con el uso y conocimiento de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- **El patio de recreo y otros espacios del centro**, como ámbitos de referencia para el desarrollo lingüístico de carácter lúdico que se manifiesta en canciones, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, juegos...
- **Espacios exteriores**: para visitar lugares de interés, que pueden servir de instrumento de enseñanza, en el que no sólo podrán realizar actividades como complemento a lo estudiado en clase, sino también observar el entorno que les rodea y disfrute del mismo.
- **Biblioteca** como lugar de placer y disfrute de la lectura, así como centro de recursos para los aprendizajes y lugar de consulta, reflexión y búsqueda de información, encuentros con autores y autoras literarias, cuentacuentos, teatro, etc. Se fomentará el uso de la biblioteca del aula.

7. MATERIALES Y RECURSOS.

Los principales materiales y recursos de los que dispone el centro y vamos a utilizar en el área de Lengua Extranjera son:

RECURSOS ESPACIALES
• Aula • Biblioteca. • Sala de Profesores. • Aula de refuerzo. • Patio del recreo • Huerto escolar.
RECURSOS DIDÁCTICOS
Material de aula de la asignatura: • Libros de texto. • Libro de lecturas. • Cuadernos de trabajo individualizado. • Posters de la unidad. • Mascota de clase. • Libros de lectura. • Flashcards Material audiovisual: • TV, • DVD, • CD interactivos, • Películas, • Documentales, etc. Material informático: • Pizarra digital, • Tablets, • Ordenadores conectados a Internet donde podemos encontrar actividades como: - Webquest educativas, - Jclie, - páginas Web,...
RECURSOS HUMANOS
• Tutor/a de primaria. • Maestra de Compensatoria
RECURSOS FUNCIONALES
Los diferentes documentos del centro: • Concreción Curricular. • Plan de Centro: - Proyecto Educativo - ROF. - Proyecto de Gestión. • Otros Planes y proyectos del centro.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el artículo 71 “Principios” de **Ley Orgánica 2/2006** modificado posteriormente por la **Ley Orgánica 3/2020**, se detalla:

1. *Las Administraciones educativas dispondrán los medios necesarios para que todo el alumnado alcance el máximo desarrollo personal, intelectual, social y emocional, así como los objetivos establecidos con carácter general en la presente Ley.*
2. *Corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar **necesidades educativas especiales**, por **retraso madurativo**, por **trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación**, por **trastornos de atención o de aprendizaje**, por **desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje**, por encontrarse en **situación de vulnerabilidad socioeducativa**, por sus **altas capacidades intelectuales**, por haberse **incorporado tarde al sistema educativo** o por **condiciones personales o de historia escolar**, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.»*

8.1. MEDIDAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.

La atención a la diversidad comprende el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos generales de las etapas. Para ello, los centros adoptarán, formando parte del proyecto educativo, las medidas de atención a la diversidad, que les permitan una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas. La respuesta educativa para atender a la diversidad del alumnado se compone de: por una lado de medidas y recursos generales y por otro de medidas y recursos específicos.

Las **medidas generales de atención a la diversidad** tienen como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito escolar de todo el alumnado incluyendo dando respuestas a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y la adquisición de las competencias clave de la etapa. Estas medidas incluyen entre otras, las adecuaciones de la programación didáctica, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, el apoyo en grupos ordinarios, los desdoblamientos de grupos o la oferta de materias específicas, los programas de refuerzo y recuperación y los programas de enriquecimiento. Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, destacamos:

MEDIDAS GENERALES (Orden 15 de enero 2021)
Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento.
Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula.
Desdoblamientos de grupos en las áreas de carácter instrumental.
Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico
Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones.
Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo, tutoría entre iguales y APP.
Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas.
Actuaciones de prevención y control del absentismo para prevenir el abandono escolar.
Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran también:

Programa de refuerzo de aprendizaje.
☐ Alumnado que no promociona de curso.
☐ Alumnado que aun promocionando de curso no supere algunas áreas.
☐ Alumnado con dificultades de aprendizaje. (Alumnado no NEAE y alumnado NEAE con evaluación psicopedagógica previa).
☐ Alumnado con dificultades de aprendizaje en CC.CC. de Comunicación Lingüística.

Programa de profundización.
☐ Alumnado altamente motivado
☐ Alumnado con altas capacidades Intelectuales

Las **medidas específicas de atención a la diversidad** son todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, y están dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo puede requerir en algún momento de su escolaridad alguna medida específica de atención a la diversidad, que se aplicará de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos y alumnas, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria. Según la **Orden de 15 de enero de 2021**, destacamos:

MEDIDAS ESPECÍFICAS (Orden 15 de enero 2021)
Apoyo dentro del aula por profesorado especialista de P.T. o A.L.
Adaptaciones de acceso de los elementos del currículo para el alumnado con N.E.E.
Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con NEE.
Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con N.E.A.E.
Las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
Medidas específicas de carácter temporal aquellas que inciden en la flexibilización temporal para el desarrollo curricular.

Entre las medidas específicas de atención a la diversidad se encuentran también:

Programa de adaptación curricular.
☐ Programa Adaptación Curricular de Acceso. (Alumnado NEE)
☐ Programa Adaptación Curricular Significativa. (Alumnado NEE)
☐ Programa Adaptación Curricular altas capacidades Intelectuales.

Programas específicos
Alumnado con NEAE asociadas a dificultad de aprendizaje (DIA) y alumnado con NEE

8.2. PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

El hecho diferencial que caracteriza a la especie humana es una realidad insalvable que condiciona todo proceso de enseñanza-aprendizaje. En efecto, los alumnos son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad.

La expresión “atención a la diversidad” no hace referencia a un determinado tipo de alumnos (alumnos problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la respuesta a la diversidad de los alumnos debe garantizarse desde el mismo proceso de planificación educativa. De ahí que la atención a la diversidad se articule en todos los niveles (centro, grupo de alumnos y alumno concreto).

El tutor/a debe conocer muy bien las necesidades, intereses, nivel de inteligencia, capacidad de esfuerzo, dominio de habilidades motrices, etc. de los alumnos/as que tiene a su cargo, pues éstos varían enormemente de unos a otros. Por tanto, debemos conocer el nivel inicial del grupo a través de procedimientos e instrumentos de evaluación: revisión de los informes personales de los alumnos/as, entrevistas con los maestros/as que dan clase al grupo, cuestionarios y pruebas de las distintas áreas y juegos de presentación e interacción grupal.

Para atender a la diversidad de nuestro alumnado, en todo momento se arbitrarán las medidas que permitan que los alumnos y alumnas con necesidades específicas de apoyo educativo obtengan el máximo desarrollo posible de las capacidades personales sin olvidar que en cualquier momento a aquellos alumnos/as puedan requerir de forma puntual algún tipo de refuerzo educativo extra.

Para atender convenientemente a la diversidad de alumnas/os que me encontraré en el aula, no debo olvidar las características fisiológicas, morfo-funcionales, de maduración, etc. que puedo encontrarme. Tras detectar en una primera exploración inicial las diferencias individuales, éstas se deberán tener en cuenta en el planteamiento de las actividades. Así pues, se plantean las siguientes consideraciones:

- Las actividades serán en la mayoría de las ocasiones progresivas y con diferentes niveles de solución, de manera que no obliguen al alumno a afrontar riesgos considerables.
- Partirán de lo global hacia lo específico adecuando el criterio de diversidad al de especialización.
- Tendrán posibilidad de adaptación para que puedan desarrollarlas el mayor número posible de alumnos sin que sea necesaria la elaboración de ACS.
- No deben suponer planteamientos discriminatorios, pretendiendo la integración de todos los alumnos/as en los distintos grupos, así como la participación en grupos mixtos.

Para determinar las necesidades educativas especiales más aparentes de los alumnos, será recabada la información de las familias a través de una reunión previa. Del análisis de la misma se irá precisando la información que nos permita adecuar el programa a las necesidades de cada alumno/a. Además de las aportaciones del tutor/a y orientador/a si fuesen necesarios.

Se considerarán además diversas estrategias de refuerzo para aquellos alumnos que presenten mayores dificultades de comprensión, ejecución y aprendizaje. Entre ellas cito:

- Atención individualizada.
- Mayor utilización de reforzadores positivos.
- La colaboración entre los compañeros/as de su propio grupo.
- Facilitación de tareas a través de ayudas verbales y táctiles.

- Utilización de materiales adaptados.
- Colaboración de monitor, maestro de pedagogía terapéutica, ...

El objetivo último ha de ser proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y también de sus límites, tratando siempre de que esa respuesta se aleje lo menos posible de las que son comunes para todos los alumnos.

Los alumnos/as con necesidades educativas especiales se beneficiarán de un tratamiento individualizado a través de las siguientes adaptaciones curriculares:

- Cambios metodológicos.
- Prioridad en algunos criterios y saberes básicos.
- Modificaciones en el tiempo de consecución de las competencias específicas.
- Adaptación de materiales.
- Adecuaciones en los criterios de evaluación en función de sus dificultades específicas.

La atención a la diversidad en esta área la llevaremos a cabo de diferentes formas en función del tipo de alumnado que tengamos y de las diferencias individuales que éste presente. No obstante, y como estrategias fundamentales utilizaremos las siguientes:

- **Evaluación inicial:** La evaluación inicial será un dato fundamental en la atención a la diversidad ya que ésta nos informará de las diferencias existentes en el grupo. Esta evaluación la llevaremos a cabo tanto por los informes de transición de la Ed. Infantil a la Ed. Primaria como por la observación continuada y sistemática que llevaremos a cabo durante la primera quincena de cada curso. Una vez que conozcamos la diversidad existente y si ésta fuese significativa en algún caso adoptaremos las medidas pertinentes.
- **Atención individualizada.** Será la que llevaremos a cabo con la mayoría del alumnado ya que nos encontramos en un ciclo en el que los aprendizajes que se realizan son fundamentales y serán la base de futuros aprendizajes. En este sentido la atención a la diversidad se llevará a cabo mediante un seguimiento y apoyo sistemático del maestro o maestra sobre cada alumno o alumna.
- **Actividades de refuerzo y/o recuperación.** Una vez detectado algún tipo de dificultad, además del apoyo prestado por el maestro o maestra, se propondrán actividades de refuerzo o recuperación que ayuden al alumno o alumna a superar la misma. No podrán ser estereotipadas, sino que hemos de ajustarlas a las necesidades o carencias específicas de cada alumno o alumna.
- **Apoyo o refuerzo.** En algunos casos, aunque esto debe ser excepcional, si las dificultades que presentan algunos alumnos o alumnas fuesen significativas contaremos con el apoyo o refuerzo de otro maestro o maestra. Este apoyo debe realizarse siempre que sea posible en la clase ordinaria.
- **Actividades de ampliación/profundización /enriquecimiento.** Son las que propondremos a aquellos alumnos o alumnas que muestran una mayor capacidad en nuestro grupo. Este tipo de actividades deben de estar ajustadas a las características de dicho alumnado.
- **Evaluaciones trimestrales:** para llevar a cabo una valoración y un seguimiento del alumnado de atención a la diversidad. En estas sesiones de evaluación valoraremos las medidas de atención que se han adoptado durante el trimestre y plantearemos si deben continuar, ser modificadas o sustituidas por otras nuevas.

Por otro lado, en el apartado décimo “*Sesiones de evaluación ordinaria y sesiones de evaluación de seguimiento en Educación Primaria*” de la Instrucción **12/2022 de 23 de junio** se detalla:

El tutor o la tutora de cada grupo levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar las decisiones y los acuerdos adoptados, así como las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales aplicadas a cada alumno o alumna.

8.3. CARACTERÍSTICAS PSICOEVOLUTIVAS DEL ALUMNADO DEL 1º CICLO DE PRIMARIA.

Cuando nos referimos a las características psicoevolutivas de los alumnos/ as del primer ciclo (6-8 años) es necesario centrarnos en tres aspectos fundamentales de su desarrollo:

- **Desarrollo psíquico:**

- ✓ Se encuentran en el estadio de las operaciones concretas, es decir, que deben manipular para alcanzar los conceptos que les proporcionamos.
- ✓ El pensamiento es intuitivo y concreto además de sincrético, es decir, desarrolla una percepción global de algunos aspectos que hacen que, mentalmente represente los objetos de conocimiento con una distorsión menor que en el sub-periodo anterior.
- ✓ Evolucionan en la función de representación, llegando a la concepción de espacio y de tiempo.
- ✓ Presentan pequeñas dificultades para analizar las características esenciales de los objetos de conocimiento.

- **Desarrollo motor:**

- ✓ Forman su propia imagen corporal a través de la interacción con su entorno.
- ✓ Desarrolla las posibilidades de control postural y respiratorio.
- ✓ Consigue la independencia de los distintos segmentos corporales.
- ✓ Consigue afirmar la lateralidad.
- ✓ Organiza y estructura el espacio (en base a las nociones de orientación, situación, tamaño, ...) y el tiempo (según a las nociones de duración, simultaneidad, sucesión, ...).

- **Desarrollo socio-afectivo:**

- ✓ El niño consolida su identidad.
- ✓ Se encuentran en una etapa de egocentrismo en donde todo lo que les rodea gira en torno a ellos, aunque empiezan a superarlo con relación a los compañeros/ as.
- ✓ En el último curso pueden aparecer los primeros líderes de grupo.
- ✓ Los adultos comienzan a perder una posición de absoluto privilegio
- ✓ La moral heterónoma, proveniente de los adultos, comienza a ceder hacia una incipiente autonomía moral vinculada a la colaboración y respeto al grupo.
- ✓ Los juegos constituyen el motor principal para el desarrollo afectivo-social y moral de los niños/ as de estas edades.

8.4. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA REALIZAR LAS ADAPTACIONES CURRICULARES APROPIADAS PARA LOS ALUMNOS CON NEE.

Las adaptaciones se centrarán en:

1. Tiempo y ritmo de aprendizaje.
 2. Metodología más personalizada.
 3. Reforzar las técnicas de aprendizaje.
 4. Mejorar los procedimientos, hábitos y actitudes.
 5. Aumentar la atención orientadora.
 6. Enriquecimiento curricular.
 7. Evaluaciones adaptadas a las necesidades de estos alumnos.
- a) **Para el alumnado con altas capacidades intelectuales:** se facilitarán contenidos y material de ampliación adecuado a las necesidades de estos alumnos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

- b) **Para los alumnos con integración tardía en el sistema educativo:** se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase para que les permitan continuar con aprovechamiento sus estudios.
- c) **Para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje:** se adoptarán tanto medidas de escolarización como de atención. Para alumnos con discapacidad, se tomarán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas. Para alumnos con dificultades de aprendizaje graves, se priorizan los contenidos de procedimientos y actitudes, buscando la integración social, ante la imposibilidad de lograr un progreso suficiente en contenidos conceptuales. Hay que insistir en los contenidos instrumentales o de material considerados como tales.

Cuando no bastan las adaptaciones tenemos la diversificación curricular, por medio de la cual un alumno o alumna podría dejar de cursar parte del tronco común de la etapa y emplear este tiempo en otro tipo de actividades educativas, bien las ofertadas como optativas, bien actividades diseñadas especialmente para él/ella, que se podrían cursar dentro o fuera del centro. Este/a alumno/a seguiría teniendo en todo momento como referencia los objetivos generales de la etapa, pero accedería a ellos a través de otro tipo de contenidos y actividades.

El proyecto parte del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos/as con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos/as puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje.

Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo. Las actividades a las que nos referimos son las siguientes:

- Actividades extra en el Teacher 's Guide.
- Actividades opcionales en el Teacher 's Guide.
- Las actividades propuestas en el Teacher's Resource CD-ROM:
 - ✓ Mixed Ability Worksheets: con 4 niveles diferentes de actividades:
 - Worksheet 1: Catch up: para revisión general.
 - Worksheet 2: Support: para consolidación extra.
 - Worksheet 3: Reinforcement: para práctica extra al nivel del AB.
 - Worksheet 4: Extensión: para un desafío mayor.
 - ✓ Extra activity worksheets: picture & word cards, mini-libros, proyectos intercurriculares.
- Las actividades propuestas en el Activity Book.
- Las actividades extra propuestas en el Activity Book:
 - ✓ Finished?: para aquellos alumnos que terminan pronto y basadas en el contenido de la lección.

8.5. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL GRUPO-CLASE.

- **Composición del grupo clase:**

El **grupo-clase de 1º-2º de Primaria** es un grupo mixto formado en su totalidad por 10 alumnos/as:

- 6 alumnos/as de 1º de primaria, de los cuales 3 son alumnas y 3 son alumnos.
- 4 alumnas de 2º de primaria.

- **Dificultades encontradas en el grupo:**

La primera dificultad y de más peso encontrada es la de ser un grupo mixto con dos niveles curriculares oficiales (1º y 2º de primaria). Esto hace que el alumnado tenga que recibir diferentes tipos de saberes básicos, según la edad.

Dentro de estos dos niveles curriculares nos encontramos a su vez un alumnado con diferentes niveles académicos y de aprendizaje dependiendo de las características del propio alumno o alumna. Todo esto es una dificultad añadida a la hora de atender al alumnado y llevar a cabo nuestro proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula.

Otra dificultad sería el bajo nivel socio-cultural y económico de las familias, causa que repercute también en el proceso didáctico de nuestro alumnado, puesto que nos vemos limitados para llevar a cabo diferentes tipos de actividades. (Salidas extraescolares, actividades digitales, etc.)

Incorporación de dos alumnos/as nuevos a finales del curso pasado 2021-2022, sin haber estado escolarizados previamente. (Uno en 1º de primaria y otra en 2º de primaria)

- **Aspectos positivos del grupo:**

Alumnado con muchas ganas de trabajar y hacer las cosas bien.

Buena convivencia dentro del grupo, con gran respeto hacia los demás.

Es un grupo que en su mayoría se muestra motivado hacia el aprendizaje, con muchas ganas de trabajar y hacer las cosas bien, con lo que el ambiente de trabajo es positivo.

Por lo general es un grupo que les cuesta mucho prestar atención a las explicaciones del maestro/a.

- **A nivel curricular:**

Dentro del grupo-clase nos encontramos por edad dos niveles curriculares (1º de Primaria y 2º de primaria). A su vez, dentro de cada nivel nos encontramos varios subniveles.

En 1º de primaria tenemos:

- 1 alumno con un nivel muy bajo, que no ha estado nunca escolarizado.
- 1 alumno con un nivel bajo.
- 3 alumnas con un nivel medio.
- 1 alumno con un nivel alto.

En 2º de primaria tenemos:

- 1 alumna con un nivel bajo, que no ha estado nunca escolarizada.
- 3 alumnas con un nivel medio.

- **A nivel intelectual:**

El grupo tiene adquirido por lo general un nivel medio-bajo de comprensión lectora y oral, de expresión oral y escrita y de habilidades matemáticas.

Hay alumnos/as que poseen problemas en la expresión oral (con un número de palabras mal dichas, poco vocabulario y construcción de frases muy cortas). Además, estos problemas de expresión oral lo trasladan a la expresión escrita.

Tienen un nivel bajo de abstracción. Se basan demasiado en conocimientos concretos.

En el grupo no tenemos ningún alumno/a con necesidades educativas especiales.

- **A nivel motriz:**

En el grupo no hay ningún alumno/a que presente graves dificultades motrices.

Solo una alumna tiene leves problemas de rodilla por crecimiento que no le impide realizar actividad física.

Los alumnos/as son capaces de desarrollar ampliamente las capacidades neuro-motrices, las habilidades motrices básicas y genéricas, y las capacidades físicas de forma global.

- **A nivel socio-afectivo y de convivencia:**

En cuanto a la convivencia, no se detectan problemas reseñables. Al contrario, por las características especiales de la localidad, los alumnos y alumnas se conocen y están juntos desde que entraron en el centro lo que hace que la relación entre ellos adquiera un carácter muy amistoso y de hermandad.

En cuanto al cumplimiento de las normas de aula, requieren la atención del profesor/a constantemente, levantándose de su sitio o interrumpiendo las explicaciones, lo que dificulta la marcha normal de la dinámica de clase. Además, tienen ciertas dificultades para respetar el turno de palabra.

Los alumnos y alumnas no suelen mostrar conductas de desprecio hacia el género contrario, aun así, seguiremos favoreciendo la coeducación y la igualdad entre géneros dentro del aula. Algunos alumnos/as presentan limitaciones en las habilidades de interacción y convivencia social.

- **Participación del alumnado:**

La participación del alumnado por lo general es bastante buena, aunque hay alumnos/as que debido a su timidez le cuesta un poco más.

- **Motivaciones del alumnado:**

Las principales motivaciones del alumnado suelen ser las actividades prácticas y experimentales, más que las teóricas.

Al 100% del alumnado les encanta el área de educación física por sus actividades motrices, lúdicas y deportivas.

- **Nivel de absentismo:**

Con respecto a cursos anteriores, el grupo no cuenta con alumnos o alumnas absentistas. Durante este curso 2022-2023, estaremos muy pendientes de las faltas de asistencia y de abrir protocolo en caso de que algún alumno o alumna supere las 5 faltas al mes.

9. EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo el artículo 23 “*Carácter de la evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021** sobre la evaluación destacamos que:

1. *La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas áreas del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.*
2. *La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.*

Por otro lado y teniendo en cuenta el artículo 24 “*Referentes de la evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021**:

1. *La evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables.*
2. *Se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las áreas curriculares.*
3. *Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas áreas son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.*

Asimismo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25. “*Procedimientos e instrumentos de evaluación*” de la **Orden de 15 de enero de 2021**:

1. *El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos de la etapa de Educación Primaria y las competencias clave.*
2. *A tal efecto, se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portafolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.*

9.1. GESTIÓN DEL MAPA DE RELACIONES CURRICULARES. 1º CICLO.

A continuación, exponemos el mapa de relaciones curriculares para el Área de 1ª Lengua Extranjera (Inglés) en el 1º Ciclo de Primaria siguiendo la **Orden de 15 de enero de 2021**:

Bloque 1. Comprensión de textos orales

1.1.LE.01.01. Reconocer e identificar la idea y el sentido esencial de los mensajes e instrucciones referidos a la actividad habitual del aula, junto a un repertorio de vocabulario y expresiones habituales, iniciándose en el uso de algunas estrategias para mejorar su comprensión.

Competencias: CCL, CAA, SIEP, CEC

Contenidos: (1.1. - 1.2. - 1.4. - 1.5. - 1.7. - 1.8. - 1.10. - 1.11.)

Estándares de aprendizaje:

- LE.01.01.01. Entiende lo que se le dice en transacciones habituales sencillas (instrucciones, indicaciones, peticiones, avisos).

1.2.LE.01.02. Entender, reconocer y reproducir las estructuras básicas de presentaciones cercanas a temas de su interés, iniciándose en una conversación sencilla y clara, apoyándose en imágenes e ilustraciones sobre su familia, su casa, su escuela, sus amigos/as, etc.

Competencias: CCL, CAA, SIEP

Contenidos: (1.1. - 1.2. - 1.3. - 1.4. - 1.5. - 1.6. - 1.7. - 1.8 - 1.9. - 1.11.)

Estándares de aprendizaje:

- LE.01.02.01. Comprende lo esencial de anuncios publicitarios sobre productos que le interesan (juegos, ordenadores, CD, etc.).
- LE.01.02.02. Entiende la información esencial en conversaciones breves y sencillas en las que participa que traten sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar.
- LE.01.02.03. Comprende las ideas principales de presentaciones sencillas y bien estructuradas sobre temas familiares o de su interés (por ejemplo, música, deporte, etc.), siempre y cuando cuente con imágenes e ilustraciones y se hable de manera lenta y clara.

1.3.LE.01.03. Reconocer la idea principal de mensajes oídos sobre temas cotidianos, recordando e identificando los patrones sonoros y rítmicos básicos en la entonación, apoyándose en materiales audiovisuales diversos.

Competencias: CCL, CAA,

Contenidos: (1.3. - 1.4. - 1.5. - 1.6. - 1.7. - 1.8. - 1.9.)

Estándares de aprendizaje:

- LE.01.03.01. Comprende el sentido general y lo esencial y distingue los cambios de tema de programas de televisión u otro material audiovisual dentro de su área de interés (p. e. en los que se entrevista a jóvenes o personajes conocidos sobre temas cotidianos (por ejemplo, lo que les gusta hacer en su tiempo libre) o en los que se informa sobre actividades de ocio (teatro, cine, evento deportivo, etc.).
- LE.01.03.02. Comprende mensajes y anuncios públicos que contengan instrucciones, indicaciones u otro tipo de información (por ejemplo, números, precios, horarios, en una estación o en unos grandes almacenes).
- LE.01.03.03. Identifica el tema de una conversación cotidiana predecible que tiene lugar en su presencia (por ejemplo, en una tienda, en un tren).

Bloque 2. Producción de textos orales: expresión e interacción

1.4.LE.01.04. Saber presentarse a sí mismo y a sus compañeros/as de forma breve y sencilla, empleando un vocabulario elemental.

Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

Contenidos: (2.1. - 2.2. - 2.4. - 2.6. - 2.8. - 2.9.)

Estándares de aprendizaje:

- LE.01.04.01. Hace presentaciones breves y sencillas, previamente preparadas y ensayadas, sobre temas cotidianos o de su interés (presentarse y presentar a otras personas; dar información básica sobre sí mismo, su familia y su clase; indicar sus aficiones e intereses y las principales actividades de su día a día; describir brevemente y de manera sencilla su habitación, su menú preferido, el aspecto exterior de una persona, o un objeto; presentar un tema que le interese (su grupo de música preferido); decir lo que le gusta y no le gusta y dar su opinión usando estructuras sencillas).

1.5.LE.01.05. Participar en conversaciones breves y en pequeños diálogos con los compañeros/as, reproduciendo patrones sonoros, con entonación y ritmo básicos y usando algunas expresiones sencillas sobre temas cercanos, técnicas no verbales (gestos, expresiones, contacto visual...) y un vocabulario limitado y de uso habitual.

Competencias: CCL, CAA, CSC, SIEP.

Contenidos: (2.2. - 2.3. - 2.4. - 2.5. - 2.6. - 2.7. - 2.8. - 2.9.)

Estándares de aprendizaje:

- LE.01.05.01. Se desenvuelve en transacciones cotidianas (p.e. pedir en una tienda un producto y preguntar el precio).
- LE.01.05.02. Participa en conversaciones cara a cara o por medios técnicos (teléfono, Skype) en las que se establece contacto social (dar las gracias, saludar, despedirse, dirigirse a alguien, pedir disculpas, presentarse, interesarse por el estado de alguien, felicitar a alguien), se intercambia información personal y sobre asuntos cotidianos, se expresan sentimientos, se ofrece algo a alguien, se pide prestado algo, se queda con amigos o se dan instrucciones (p.e. cómo se llega a un sitio con ayuda de un plano).
- LE.01.05.03. Participa en una entrevista, p. e. médica nombrando partes del cuerpo para indicar lo que le duele.

Bloque 3. Comprensión de textos escritos

1.6.LE.01.06. Localizar, reconocer e identificar mensajes en diferentes soportes como la cartelería del centro escolar referida a las dependencias y materiales, utilizando un vocabulario y apoyo visual básico conocido y habitual.

Competencias: CCL, CAA, CD

Contenidos: (3.1. - 3.2. - 3.3. - 3.4. - 3.6. - 3.9.)

Estándares de aprendizaje:

- LE.01.06.01. Comprende instrucciones, indicaciones, e información básica en notas, letreros y carteles en calles, tiendas, medios de transporte, cines, museos, colegios, y otros servicios y lugares públicos.

1.7.LE.01.07. Comprender el significado de pequeños textos escritos sobre situaciones cotidianas y temas habituales, utilizando estrategias básicas de comprensión y reconociendo un repertorio adecuado de léxico y estructuras, así como la intencionalidad y estilo de los mismos.

Competencias: CCL, CAA

Contenidos: (3.2. - 3.3. - 3.4. - 3.5. - 3.6. - 3.7. - 3.8. - 3.9. - 3.10.)

Estándares de aprendizaje:

- LE.01.07.01. Comprende información esencial y localiza información específica en material informativo sencillo como menús, horarios, catálogos, listas de precios, anuncios, guías telefónicas, publicidad, folletos turísticos, programas culturales o de eventos, etc.
- LE.01.07.02. Comprende correspondencia (SMS, correos electrónicos, postales y tarjetas) breve y sencilla que trate sobre temas familiares como, por ejemplo, uno mismo, la familia, la escuela, el tiempo libre, la descripción de un objeto o un lugar, la indicación de la hora y el lugar de una cita, etc.
- LE.01.07.03. Comprende lo esencial y los puntos principales de noticias breves y artículos de revistas para jóvenes que traten temas que le sean familiares o sean de su interés (deportes, grupos musicales, juegos de ordenador).
- LE.01.07.04. Comprende lo esencial de historias breves y bien estructuradas e identifica a los personajes principales, siempre y cuando la imagen y la acción conduzcan gran parte del argumento (lecturas adaptadas, cómics, etc.).

Bloque 4. Producción de textos escritos: expresión e interacción

1.8.LE.01.08. Reconoce aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos (una felicitación, invitación...) y los utiliza para reproducir textos breves y sencillos según un modelo dado, iniciándose en la utilización de estructuras sintácticas-discursivas básicas junto a un vocabulario habitual según el contexto.

Competencias: CEC, CSC, CCL, CAA, CD.

Contenidos: (4.1. - 4.2. - 4.3. - 4.4. - 4.5. - 4.6. - 4.7. - 4.8. - 4.9.)

Indicadores:

→ LE.01.08.01. Completa un breve formulario o una ficha con sus datos personales (por ejemplo, para registrarse en las redes sociales, para abrir una cuenta de correo electrónico, etc.).

1.9.LE.01.09. Crear textos breves sobre temas habituales ajustándose a la función comunicativa, reproduciendo estrategias básicas, utilizando un vocabulario adecuado al contexto, estructuras sintácticas sencillas, convenciones ortográficas básicas y signos de puntuación elementales.

Competencias: CCL, CD, CAA, SIEP, CEC, CSC.

Contenidos: (4.1. - 4.2. - 4.3. - 4.4. - 4.5. - 4.6. - 4.7. - 4.8. - 4.9.)

Indicadores:

→ LE.01.09.01. Escribe correspondencia personal breve y simple (mensajes, notas, postales, correos, chats o SMS) en la que da las gracias, felicita a alguien, hace una invitación, da instrucciones, o habla de sí mismo y de su entorno inmediato (familia, amigos, aficiones, actividades cotidianas, objetos, lugares) y hace preguntas relativas a estos temas.

9.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Independientemente del objeto a evaluar y de los criterios que se apliquen, la ejecución efectiva del proceso evaluador requiere la aplicación de una serie de técnicas e instrumentos. Las técnicas de evaluación responden a la cuestión “¿Cómo evaluar?” y se refieren a los modelos y procedimientos utilizados. Los instrumentos de evaluación responden a “¿Con qué evaluar?”, es decir, son los recursos específicos que se aplican.

Algunos instrumentos usados para evaluar, cómo los resultados en las pruebas al final de cada unidad, son evidentes no sólo para los alumnos, sino también para sus familias. Otros requieren una información clara y detallada. Aquí se ofrece algunas ideas:

- Para la valoración del **trabajo individual** se debe informar con antelación a los alumnos que se tendrá en cuenta la organización, la presentación, la caligrafía.
- En el registro de **actividades de clase** conviene fijarse no solamente en las que se realizan en papel. De este modo, los niños deben saber que no solo se valorarán las actividades de su cuaderno u otras escritas, sino que también se tendrán en cuenta las presentaciones orales, los diálogos dirigidos...
- En cuanto a la **organización de los materiales** es recomendable establecer una forma flexible y que los niños sepan qué se valora: llevar al colegio los materiales necesarios, qué tener y cómo en la cajonera, qué en la mesa o en las estanterías...
- Para la valoración de las **tareas de casa** los niños deben ser conscientes de que se tendrá en cuenta la corrección en su ejecución y la entrega a tiempo.
- Por último, para valorar las **actitudes en el aula** se valorará que participen, que dejen participar, que atiendan, que no interrumpan, que pregunten, que ayuden... Deben entender que, cuando trabajan en equipo, los compañeros también aportarán su propia calificación de cómo colaboran y trabajan.

Así, el profesorado llevará a cabo la evaluación mediante la utilización de las siguientes técnicas e instrumentos que, como sugerencia, se detallan a continuación:

1. Observación

- **Lista de control.** Registra la presencia o ausencia de un determinado rasgo, conducta o secuencia de acciones. Se caracteriza por aceptar solamente dos características: sí o no, lo logra o no lo logra, etc.
- **Escala de estimación.** Listado de rasgos en los que se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado a través de una serie de valoraciones progresivas.
Esta escala permite:
 - ✓ Valorar la frecuencia de la conducta a observar. (Por ejemplo, Siempre, A veces, Nunca).
 - ✓ Valorar el logro e intensidad del hecho evaluado. (Por ejemplo, gradación del 1 al 10).
 - ✓ Incorporar frases descriptivas del proceso de aprendizaje. (Por ejemplo, “Trabaja y trae el material, pero no toma iniciativa”, “Sugiere ideas y trabaja adecuadamente”, “Hace lo menos posible en la actividad”, ...)
- **Registro de organización de materiales.** Registro en el que se recogen aspectos relacionados con los materiales que el alumno debe tener en el aula, así como el cuidado y organización de los mismos.
- **Registro anecdótico:** Registro en el que se recogen comportamientos no previsibles de antemano y que pueden aportar información significativa para valorar carencias o actitudes positivas.
- **Participación, actitud e interés en clase.** La participación, actitud del alumno e interés del mismo son elementos que el maestro debe valorar. Por ello trataremos de que el alumnado participe en clase, tenga una actitud adecuada ante las normas que hayamos establecido en clase y muestre interés por el aprendizaje.
- **Realización de actividades en clase.** El aprovechamiento del tiempo de clase y la realización de las actividades encomendadas es un valor que debemos fomentar en nuestro alumnado.

2. Pruebas

- **Intervenciones orales.** Evalúan las competencias del alumnado relacionadas con la expresión oral, la comunicación verbal, vocabulario, fluidez, pronunciación, organización del pensamiento, etc.
- **Cuestionario de respuesta escrita.** Pruebas planificadas y organizadas teniendo en cuenta competencias, objetivos y criterios de evaluación con preguntas que deben ser respondidas por escrito.
- **Valoración de realizaciones prácticas.** Evalúan situaciones prácticas como representaciones en el aula, diálogos interactivos, talleres...

3. Revisión de tareas

- **Cuaderno de clase.** Análisis sistemático y continuado de las tareas realizadas a diario. Se valorarán tanto aspectos formales (orden, limpieza, márgenes...), así como, la realización de todas las actividades, corrección en la realización de dichas actividades y comprensión de las mismas.
- **Monografías.** Presentación escrita de tareas específicas encargadas. Pueden incluir pequeñas investigaciones.
- **Portafolio.** A través de él, el alumno realiza una autoevaluación que le permite ser consciente de su propio aprendizaje, reflexionando sobre lo aprendido, tomando evidencias de sus avances y pensando sobre su proceso de aprendizaje

- **Actividades finales de la unidad.** Serán actividades globales que se realizarán al final de cada unidad. Su objetivo no será la calificación final del alumno, sino la de comprobar que todos los alumnos han adquirido aquellos aprendizajes que se consideran más básicos o fundamentales en la unidad.
- **Tarea final.** En la que los alumnos aplican los contenidos aprendidos durante el desarrollo de la unidad.
- **Rúbrica.** Nos ayuda a valorar el grado de logro de cada uno de los indicadores.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Teniendo en cuenta la normativa vigente y los acuerdos tomados en la Etapa de Primaria, hemos adoptado los siguientes criterios para calificar a nuestro alumnado:

- Principalmente calificaremos a través los criterios de evaluación marcados para la etapa de Primaria y su concreción por área y nivel (1º y 2º Primaria), dándoles una ponderación y teniendo en cuenta que su proceso de adquisición debe ser de forma continua. Así pues, por cada Área se podrá estipular por cada criterio un porcentaje ponderado o realizarse de forma continua a criterio del maestro/a tutor/a o especialista. (Ver Anexo E-16. Mapa de Criterios a evaluar en cada UU.DD de la Programación).
- El tutor/a o maestro/a especialista tendrá que evaluar todos los criterios del área al menos una vez en cada curso escolar dándole su respectiva ponderación a cada uno de ellos:

ÁREA	1º CICLO		2º CICLO		3º CICLO	
	N.º Criterios	Ponderación	N.º Criterios	Ponderación	N.º Criterios	Ponderación
(LEN)	9	11,11 %	10	10,00 %	10	10,00 %
(MAT)	12	8,33 %	13	7,69 %	14	7,14 %
(NAT)	9	11,11 %	10	10,00 %	8	12,5 %
(SOC)	11	9,09 %	12	8,33 %	13	7,69 %
(ING)	9	11,11 %	9	11,11 %	9	11,11 %
(EFI)	13	7,69 %	13	7,69 %	13	7,69 %
(ART)	14	7,14 %	14	7,14 %	15	6,66 %
(Plástica)	7	14,28 %	7	14,28 %	8	12,5 %
(Música)	7	14,28 %	7	14,28 %	7	14,28 %
REL	9 en 1º Pri 13 en 2º Pri	11,11 % 7,69 %	13 en 3º Pri 14 en 4º Pri	7,69 % 7,14 %	11 en 5º Pri 11 en 6º Pri	9,09 % 9,09 %
(VSC)	12	8,33 %	14	7,14 %	14	7,14 %
(ECD)	----	----	11	9,09 %	----	----

- La nota total de cada criterio de evaluación estará dividida en:
 - **25% del total del criterio: (1)** si está en un nivel en vías de adquisición.
 - **50% del total del criterio: (2)** si está en un nivel adquirido.
 - **75% del total del criterio: (3)** si está en un nivel avanzado.
 - **100% del total del criterio: (4)** si está en un nivel experto.
- La **calificación final de cada Unidad Didáctica (UU.DD.)** dependerá del número de criterios evaluados en esa UU.DD. por el tutor/a o maestro/a especialista. Esta calificación final de la UU.DD. será la media del número de criterios evaluados en dicha Unidad. Así por ejemplo, si evaluamos en una UU.DD. 2 criterios de evaluación, el valor de cada criterio será de 5 puntos de la nota final de la UU.DD. (Ver anexo E-17. Criterios de evaluación evaluados en la UU.DD.)
- Se aconseja evaluar al menos 2 criterios de evaluación en cada UU.DD.
- La **calificación final de cada trimestre** dependerá del número de criterios evaluados en ese trimestre por el tutor/a o maestro/a especialista, siendo esta la media del número de criterios

evaluados en el trimestre. Así por ejemplo, si evaluamos en un trimestre 4 criterios de evaluación, el valor de cada criterio será de 2,5 puntos de la nota final del trimestre.

- La **calificación final del curso** se obtendrá de la suma de las notas obtenidas en cada criterio de evaluación teniendo en cuenta la ponderación que se le haya dado al criterio en el área. (Ver tabla anterior).
- En caso de evaluar un criterio más de una vez por curso, el tutor/a o maestro/a especialista **“NO”** realizará la media de las notas obtenidas en dicho criterio, sino que dará al alumno/a al final del curso la mejor puntuación obtenida en la evaluación de ese criterio.
- Los criterios de calificación **serán consensuados** primero a nivel de ciclo y posteriormente a nivel de claustro de profesores que imparten clase. Estos tendrán que ser aceptados y aprobados y posteriormente utilizados en todas las materias que se imparten en el centro.
- En **Primaria** las calificaciones serán: (1, 2, 3 y 4) insuficiente, (5) suficiente, (6) bien, (7 y 8) notable y (9 y 10) sobresaliente.
- Para realizar la calificación de los alumnos/a utilizaremos **instrumentos de evaluación** como: la Observación, las pruebas y la revisión de tareas, así como el trabajo individual, las actividades en clase, la organización de materiales, la tarea en casa y las actitudes en el aula.
- Las **pruebas orales y escritas** serán solo un instrumento más para conseguir los indicadores y criterios de Evaluación de cada ciclo.

El profesorado llevará a cabo la evaluación prestando especial atención a la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal, mediante el uso de procedimientos, técnica e instrumentos de evaluaciones diversas y ajustadas a los criterios de evaluación.

Los procedimientos de evaluación nos indican cómo, quién, cuándo y mediante qué técnicas y con qué instrumentos se obtendrá la información. Son los procedimientos los que determinan el modo de proceder en la evaluación y fijan las técnicas e instrumentos que se utilizan en el proceso evaluador.

Los criterios de evaluación serán conocidos por los alumnos/as, porque de este modo mejorará todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si un alumno sabe qué y cómo se le va a calificar, podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

9.4. SISTEMAS DE RECUPERACIÓN.

Los **mecanismos de recuperación** que estableceremos en nuestra programación para aquellos alumnos/as que presenten dificultades a la hora de conseguir los objetivos son:

- Refuerzo educativo cuando lo necesite.
- Agrupamientos flexibles para facilitar los aprendizajes.
- Desafíos cooperativos.
- Flexibilización (aumento o disminución) del tiempo de ejecución de una tarea.
- Adaptaciones de las reglas de los diferentes juegos y actividades.
- Fichas de trabajo.
- Aumentar el número y cantidad de conocimiento resultados.
- Modificación de las reglas y normas de los juegos y actividades.
- Contratos.

10. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

El punto 5 del artículo 5 del **Decreto 97/2015, de 3 de marzo**, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, detalla:

5. *La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita alcanzar, además de los objetivos enumerados en el artículo 17 de la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los siguientes:*
 - a) *La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.*
 - b) *La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.*
 - c) *La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.*
 - d) *La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.*
 - e) *El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.*
 - f) *La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.*
6. *El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:*
 - a) *El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.*
 - b) *El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.*

Por tanto, además de los contenidos propios de cada una de las áreas de conocimientos existen diversos contenidos o temas que se consideran necesarios para desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades previas en los objetivos y para desarrollar de forma adecuada las Competencias Clave. Estos contenidos no son patrimonio exclusivo de un área concreta, aunque debemos trabajarlos en todas. Nos referimos a los denominados “Contenidos Transversales”.

- a) *La prevención y resolución pacífica de conflictos, así como los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.*
 - ✓ Establecimiento de normas de convivencia en el aula y en el entorno educativo. (Plan de Convivencia)
 - ✓ Creación de un clima de confianza en el que los alumnos y alumnas se expresen libremente.
 - ✓ Fomento de la tolerancia y el respeto hacia los demás.
 - ✓ Resolución de situaciones conflictivas a través del diálogo. La prevención y resolución pacífica de conflictos.
 - ✓ Asignación de responsabilidades a los alumnos y alumnas.
 - ✓ Rechazo a los juegos que inciten a la violencia.
 - ✓ Promoción de actividades en grupo en las que se coopere, se respete y se comparta.
 - ✓ Nueve meses: Nueve valores.
 - ✓ El Emocionario: con actividades donde se trabajen las emociones.
 - ✓ Inculcación de valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.
 - ✓ Celebración del Día de la Paz y la no violencia. (30 de enero)

b) *La adquisición de hábitos de vida saludable que favorezcan un adecuado bienestar físico, mental y social.*

- ✓ Día de la alimentación. Fiesta del otoño. (16 de octubre).
- ✓ Estudio y beneficios de una nutrición correcta.
- ✓ Hábitos de actividad física y medidas de higiene corporal (Principalmente el Área de educación Física y Naturales).
- ✓ Frutómetro.
- ✓ Fruta en la escuela.
- ✓ Fomento de hábitos de vida saludable: alimentación, higiene, descanso, deporte,...
- ✓ Cuidado personal y Prevención de enfermedades.
- ✓ Prevención de situaciones que pueden provocar accidentes en el entorno escolar y en la vida cotidiana.
- ✓ Realización de actividades al aire libre.
- ✓ Generación de actitudes saludables evitando abusos en el consumo de bebidas alcohólicas y/o gaseosas, chucherías, tabaco, comidas basura...

c) *La utilización responsable del tiempo libre y del ocio, así como el respeto al medio ambiente.*

- ✓ Actividades de senderismo.
- ✓ Cuidado de los árboles del patio.
- ✓ Reciclaje de papel, cartón y plástico.
- ✓ Celebración de efemérides relacionadas con el Medio Ambiente
- ✓ Salidas fuera del centro para la observación y exploración del medio natural.
- ✓ Conocimiento y uso responsable de los recursos naturales: agua, fuentes de energía...
- ✓ Concienciación de la importancia de reciclar todo tipo de materiales y de la repercusión de residuos en el medio ambiente.
- ✓ Utilización de los materiales reciclables.
- ✓ Observación, reflexión y discusión sobre las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.
- ✓ Educación para la sostenibilidad.
- ✓ Concienciación del cambio climático e interiorización de actitudes y hábitos para su prevención.
- ✓ Concienciación de la importancia de la actividad física y deportiva en el tiempo libre.
- ✓ Educación en la utilización racional de los juegos interactivos de consolas y videojuegos.
- ✓ Información sobre ciudades y lugares importantes que pueden visitar con sus padres y madres en algún viaje.

d) *La igualdad efectiva entre mujeres hombres, la prevención de la violencia de género y la no discriminación por cualquier condición personal o social.*

- ✓ Celebración del día de la mujer. (8 de marzo)
- ✓ Celebración del día contra la violencia de género. (25 de Noviembre)
- ✓ Participación en actividades a través de grupos mixtos.
- ✓ Utilización de un lenguaje no sexista, valorando y respetando las diferencias respecto a los demás por cuestión de sexo, dedicando cada mes a un valor que trabajaremos a través de cuentos, debates, etc.

e) *El espíritu emprendedor a partir del desarrollo de la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la autoconfianza y el sentido crítico.*

- ✓ Actividades en el aula para desarrollar la autoestima, habilidades sociales y cohesión de grupo.
- ✓ Utilización de dinámicas de grupo.

- f) *La utilización adecuada de las herramientas tecnológicas de la sociedad del conocimiento.***
- ✓ Uso adecuado de las herramientas tecnológicas. Educación en la correcta utilización de Internet y las nuevas tecnologías.
 - ✓ Cuidado de la privacidad, seguridad en internet y aislamiento social por el uso excesivo de las redes sociales.
 - ✓ Taller TIC.
 - ✓ Plan TIC 2.0.
 - ✓ Uso de ordenadores, pizarras digitales, tablets,... con sus respectivos programas interactivos.
 - ✓ Búsqueda de información en internet.
 - ✓ Visualización de películas, cuentos y documentales.
 - ✓ Escucha de dictados y cuentos interactivos.

El currículo incluirá contenidos propios de Andalucía, relacionados con:

- a) *El conocimiento y el respeto a los valores recogidos en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.***
- b) *El medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio, en el marco de la cultura española y universal.***
- ✓ Celebración del día del flamenco. (16 de Octubre)
 - ✓ Celebración del día de Andalucía (28 de febrero)
 - ✓ Semana cultural (23 de abril)
 - ✓ Costumbres y tradiciones más relevantes de Andalucía.
 - ✓ Aspectos relacionados con el folklore andaluz.
 - ✓ Aspectos históricos diferenciadores de Andalucía.
 - ✓ Elementos culturales diferenciadores de Andalucía: gastronomía, juegos populares,...
 - ✓ Costumbres y tradiciones de las minorías étnicas andaluzas: gitanos.
 - ✓ Zonas geográficas y parajes naturales más importantes de Andalucía.
 - ✓ Conocimiento, respeto y valoración por los juegos de tradición popular.

11. ACTIVIDADES Y TAREAS.

Para la adquisición de las competencias clave, las programaciones didácticas estructurarán los elementos del currículo en torno a actividades y tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la puesta en práctica del conocimiento dentro de contextos diversos.

Las programaciones didácticas de todas las áreas incluirán actividades y tareas en las que el alumnado leerá, escribirá y se expresará de forma oral, así mismo hará uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Las actividades son la manera activa y ordenada de llevar a cabo las estrategias metodológicas o experiencias de aprendizaje. En las experiencias de aprendizaje debemos tener en cuenta los conocidos principios de la enseñanza de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo individual a lo general y de lo concreto a lo abstracto, así como los principios que actualmente postula el aprendizaje significativo. Desde esta perspectiva, en la enseñanza aprendizaje en el aula podemos distinguir varios tipos de actividades según su finalidad, que intentaremos llevar a cabo en las diferentes Unidades Didácticas:

11.1. ACTIVIDADES DE LECTURA.

Los tipos comunes de prueba de lectura son:

- Lectura visual de palabras: Se emplean palabras incrementando la dificultad hasta que el lector no puede leer o entender lo que se le presenta. El nivel de dificultad se manipula con una mayor cantidad de letras o sílabas, usando palabras menos comunes o con relaciones fonético-fonológicas complejas.
- Lectura de "no palabras". Se emplean listas de sílabas pronunciables pero sin sentido que deben ser leídas en voz alta. El incremento de la dificultad se logra mediante secuencias más largas.
- Lectura de comprensión. Se presenta al lector un texto o pasaje del mismo que puede ser leído en silencio o en voz alta. Luego se plantean preguntas relacionadas para evaluar qué se ha comprendido.
- Fluidez de lectura. Se evalúa la velocidad para nombrar palabras.
- Precisión de lectura. Se evalúa la habilidad de nombrar correctamente las palabras de una página.

11.2. ACTIVIDADES ORALES.

Los tipos de actividades orales en el primer ciclo de primaria son:

- ✓ Actividades de brainstorming.
- ✓ Stories and songs.
- ✓ Oral Games como Simon says, bingo, listen and mime, listen and touch, etc.
- ✓ Lectura de palabras en voz alta, tras mucho escuchar y repetir.
- ✓ Juegos con flashcards.
- ✓ Actividades de TPR (Total Physical Response) a través de las rutinas diarias.
- ✓ Actividades de pronunciación.
- ✓ Actividades en la pizarra digital.

11.3. ACTIVIDADES DE ESCRITURA.

En este primer ciclo de Educación Primaria las actividades escritas serán de dificultad baja, adaptándose en todo momento al nivel competencial del alumnado. Las actividades de escritura en el primer ciclo de primaria son:

- ✓ Actividades de lectoescritura (pencil activities in the Class Book).
- ✓ Pequeñas composiciones escritas al final de cada tema.
- ✓ Copiados de palabras.
- ✓ Fill in the blanks (rellenar huecos).
- ✓ Actividades en la pizarra digital.

11.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se consideran actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Centros y tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Se realizan para complementar la actividad habitual del aula. Éstas pueden tener lugar dentro o fuera del Centro. Dichas actividades forman parte del currículo de las distintas áreas, no siendo meras "excursiones" ocasionales y descontextualizadas del proceso de enseñanza-aprendizaje, por tanto podrán generar actividades que formen parte del proceso de evaluación.

Entre ellas destacamos:

- **16 de Octubre. Día de la alimentación. Fiesta del otoño**
Será una ocasión para trabajar sobre la alimentación saludable. Fichas HH.VV.SS
Desayuno del otoño. Degustación de frutos de otoño.
- **31 de octubre. Halloween.**
Aprovechando la temática del proyecto que toque en el primer trimestre, nos disfrazaremos con disfraces relacionados con esta temática.
- **16 de Noviembre. Día Internacional del flamenco**
A nivel de centro trabajaremos el flamenco. Se representarán o harán actividades relacionadas con dicho baile.
- **25 de Noviembre. Día contra la violencia de género**
Para este día, se llevará a cabo el "Círculo de tareas Domésticas" donde de forma lúdica se realizarán tareas reales de la vida cotidiana como: poner la mesa, hacer la cama, recoger la habitación, doblar ropa, etc. (Para la ocasión traeremos el material necesario).
- **6 de diciembre. Día de la Constitución.**
Actividades relacionadas con la constitución
Carrera popular/Gimkana.
- **Del 15 al 22 de Diciembre. Semana Navidad**
Actividades relacionadas con la navidad.
Representación de una obra de navidad.
Representación de villancicos.
Desayuno de navidad.
- **30 de enero. Día de la Paz**
Actividades relacionadas con el día de la Paz.
Círculo de juegos cooperativos.
Baile por la paz.

- **Semana de febrero. Carnavales**
Disfraces relacionados con el proyecto del 2º trimestre.
- **28 de febrero. Día de Andalucía:**
Actividades relacionadas con el día de Andalucía: bailes.
Juegos populares.
- **Último mes del 2º trimestre. Comida de convivencia.**
Paella de convivencia. Participa toda la comunidad Educativa.
Juegos y actividades para el alumnado.
- **23 de abril. Día del libro. Semana Cultural**
Lecturas de cuentos.
Cuentacuentos.
Representación de teatro.
- **Última semana de Junio. Fiesta del agua.**
Juegos con agua.
Castillos de agua
- **Último día del cole. Fiesta fin de curso.**
Graduación alumnado de infantil 5 años y 2º de primaria.
Bailes fin de curso.

Las **actividades extraescolares** se propondrán a lo largo del curso y estarán relacionadas con actividades innovadoras relacionadas con los proyectos de infantil del curso actual.

- **Primer trimestre. Proyecto del 1º Trimestre**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con el proyecto del 1º trimestre.
- **Segundo trimestre. Proyecto del 2º Trimestre.**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con este proyecto del 2º trimestre
- **Tercer trimestre. Proyecto del 3º Trimestre.**
Actividad Educativa- lúdica-deportiva relacionada con este proyecto del 3º trimestre.

11.5. OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES.

Teniendo en consideración tanto la normativa en vigor para la etapa de Educación Primaria, como los resultados del cuestionario “Repensar la Primaria”, las recomendaciones de esta Dirección General son las de incluir en las áreas de carácter Instrumental y en el área de Educación física, destrezas básicas para la preparación del alumnado a la sociedad del siglo XXI, favoreciendo así su desarrollo integral:

- Lengua castellana y literatura, potenciando aspectos claves como el Debate y la Oratoria. (Media hora semanal en cada curso de la etapa).
 - Matemáticas, en busca de mejorar las habilidades de cálculo (media hora semanal en cada curso del 1º ciclo), resolución de problemas (Media hora semanal en cada curso del 2º ciclo) y razonamiento matemático (Robótica). (Media hora semanal en el 3º ciclo).
 - Primera lengua extranjera, en aras de incidir en la Comunicación oral. (Media hora semanal en cada curso de la etapa)
 - Educación Física, en pos de desarrollar Hábitos de vida saludable y deporte. (1 hora semanal en 1º, 2º y 3º de Primaria y media hora semanal en 4º, 5º y 6º de Primaria).
- **Actividades de inicio de lección.**

Se trata de activar los conocimientos previos de los alumnos en los temas nuevos que se van a trabajar o de repasar los ya trabajados. Esto se suele hacer a través de actividades de *brainstorming* o actividades de repaso, mediante juegos, intercambios comunicativos con soporte de *flashcards*, *posters*, canciones, videos, etc.

- **Actividades de desarrollo de la lección.**

Cada una de las unidades del método incluye diferentes tipos de actividades que apelan a las inteligencias múltiples y que están destinadas a facilitar la adquisición, fijación, evolución y mejora de las diversas destrezas que conforman la mayor parte de competencia de la lengua inglesa. Estas actividades son:

- ✓ Canciones (*songs*) y juegos (*games*).
- ✓ Actividades de lectoescritura (*pencil activities in the Class Book*).
- ✓ Historias (*stories*).
- ✓ Cut-outs.
- ✓ Actividades de pronunciación (*pronunciation activities*).
- ✓ Actividades intercurriculares (*cross-curricular activities*).

- **Actividades de refuerzo y ampliación.**

El proyecto parte del reconocimiento de que en toda clase hay alumnos/as con diferentes estilos y ritmos de aprendizaje y diferentes niveles de motivación, al tiempo que persigue el objetivo de que todo alumno/a participe en el proceso de aprendizaje con plena satisfacción y alcance el éxito de acuerdo a su nivel de capacidad e interés.

La diversidad de ejercicios y actividades utilizados en los materiales posibilita que todos los alumnos/as puedan encontrar alguno que esté de acuerdo con su estilo y ritmo de aprendizaje.

Algunas de estas actividades actúan como una extensión para aquellos alumnos sin dificultades, y otras ofrecen un refuerzo para aquellos que necesitan más apoyo.

Las actividades a las que nos referimos son las siguientes:

- Actividades extra en el Teacher's Guide.
- Actividades opcionales en el Teacher's Guide.
- Las actividades propuestas en el Teacher's Resource CD-ROM:
 - Mixed Ability Worksheets: con 4 niveles diferentes de actividades:
 - ✓ Worksheet 1: Catch up: para revisión general.
 - ✓ Worksheet 2: Support: para consolidación extra.
 - ✓ Worksheet 3: Reinforcement: para práctica extra al nivel del AB.
 - ✓ Worksheet 4: Extensión: para un desafío mayor.
 - Extra activity worksheets: picture & word cards, mini-libros, proyectos intercurriculares.
- Las actividades propuestas en el Activity Book.
- Las actividades extra propuestas en el Activity Book:
 - Finished?: para aquellos alumnos que terminan pronto y basadas en el contenido de la lección

- **Actividades de desarrollo de Competencias clave**

Algunas actividades contribuyen más específicamente al desarrollo de una o varias Competencias clave, entre las que se incluirían:

- Brainstorming
- Role-plays
- Actividades interactivas
- Actividades en la pizarra digital
- Actividades basadas en distintos soportes

- Actividades de investigación o estudios de casos
- Actividades en grupo
- Interpretaciones de datos, gráficas, etc.
- Textos culturales, canciones, rimas, etc.
- Actividades en las que se trabajan las emociones

- **Actividades De evaluación**

La evaluación del aprendizaje en Educación Primaria será continua y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. El profesor evaluará tanto los aprendizajes del alumnado y su nivel de logro de las competencias como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Las actividades de evaluación podrían clasificarse en varios niveles:

- **Actividades de evaluación formativa**, donde el profesor evaluará el trabajo continuado de los alumnos y medirá su progreso a través de la observación y comprobación de la realización de actividades como:
 - ✓ Ejercicios del Activity Book
 - ✓ Ejercicios de *Review* (CB)
- **Actividades de evaluación sumativa** con la realización de las diversas actividades de evaluación referidas en *All about us* (Teacher's Resource CD-ROM):
 - ✓ Unit tests 1-6 (standard, higher y challenge).
 - ✓ End-of-term 1-3 (standard, higher y challenge).
 - ✓ End-of-year test (standard, higher y challenge).
- **Actividades de autoevaluación y autoestudio**, en las que el alumno se inicia en estrategias de auto-evaluación de sus conocimientos y destrezas:
 - ✓ Las actividades propuestas en el Skills Record Book: además de consolidar lo aprendido en clase, permite a los alumnos comprobar sus conocimientos y registrar sus progresos para cada unidad.
 - ✓ Las tablas de vocabulario 1-6 (Teacher's Resource CD-ROM)

12. LA PROGRAMACIÓN EN CASO DE CONFINAMIENTO.

De cara al inicio del curso 2022-2023, y en función de la situación sanitaria se hace necesario tener en cuenta la posibilidad de tener que desarrollar la actividad educativa de forma telemática. Este escenario exige el confinamiento y la actividad educativa no presencial o telemática. En este caso, nuevamente, y de acuerdo con las medidas que establezca la autoridad sanitaria, se tomarán las medidas oportunas de organización y presencialidad del personal del centro educativo que garantice la continuidad de la actividad educativa del alumnado.

La atención a las familias de nuestro alumnado por parte del profesorado se llevará a cabo en un principio por vía telemática (videollamada) a través de citación previa (por ambas partes, tutora, la cual se podrá pedir vía telefónica o a través de la agenda del alumno/a y de manera excepcional presencialmente mediante cita previa, en el horario habilitado para ello, a las familias que tengan dificultades para acceder a la tutoría electrónica (lunes de 17:30 a 18:30 horas).

En caso de que se cerrase nuevamente nuestro centro, debemos poner en marcha todos los mecanismos posibles para **facilitar la continuidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje**, especialmente de forma telemática, así como el **acompañamiento a la comunidad educativa** con el objetivo de que muchas de las actuaciones que se desarrollan habitualmente en la vida de un centro educativo sigan estando presentes en este periodo.

Así pues, de volver a la **“docencia telemática”** por un nuevo confinamiento, el centro tomará las siguientes medidas en cuanto al seguimiento de los aprendizajes del alumnado y la atención a las familias:

- Un nuevo estado de alarma, implica que los tutores y especialistas tengamos que revisar y reajustar la temporalización de nuestras programaciones. Como consecuencia de ello, creemos que será necesario llevar a cabo una priorización de los contenidos de las unidades didácticas dando prioridad a los más importantes y significativos para el alumnado.
- Realizaremos una carga educativa coherente y razonable, priorizando las áreas instrumentales a la hora de trabajar con nuestro alumnado (lengua matemáticas e inglés). Independientemente de esta observación, también se atenderá al resto de áreas del currículo.
- En la Etapa de Infantil los contenidos y tareas a trabajar por semana en las diferentes áreas quedarán estipulados de la siguiente manera:
 - ✓ ALCR, ACMAP y ACOEN (3 contenidos o tareas por semana).
 - ✓ Inglés. (2 contenido o tareas por semana)
 - ✓ Religión (1 contenido o tarea por semana)
- En la Etapa de Primaria los contenidos y tareas a trabajar por semana en las diferentes áreas quedarán estipulados de la siguiente manera:
 - ✓ Lengua y Matemáticas (3 contenidos o tareas por semana).
 - ✓ Inglés. (2 contenido o tareas por semana)
 - ✓ Naturales, Sociales, Artística, Educación Física y Religión (1 contenido o tarea por semana).
- Los contenidos curriculares se priorizarán en cada área en función de las necesidades educativas de nuestro alumnado, de las circunstancias familiares y del tiempo disponible; teniendo siempre en cuenta aquellos contenidos que se van a seguir trabajando en cursos posteriores.
- Se utilizará la página Web del centro: <http://ceippobladoalfonso.wix.com/alfonsoxiii> como medio principal de trabajo para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado de nuestro centro, así como su evaluación.

- Las tareas estarán programadas por semanas y subidas a la página web del centro al principio de cada semana (los lunes a las 9:00 horas). La página web contará con un acceso directo a la aplicación “Classroom” y al “Aula Virtual Santillana”, este último solo para primaria. El número de tareas se verán reducidas para evitar el agobio de las familias y el alumnado dando prioridad a las más significativas. Estas tareas tendrán que ser entregadas al final de semana (viernes) para su corrección.
- Para aquellos alumnos/as de refuerzo educativo los tutores/as y el coordinador del Equipo de Orientación del Centro, facilitará en la medida de lo posible los recursos necesarios teniendo en cuenta las limitaciones reales de la situación, la continuidad de las medidas de refuerzo educativo que se establecieron para ellos en función de sus dificultades.
- El profesorado deberá estructurar sus clases de mañana y tarde por videoconferencia, sin que su horario se vea incrementado. Lo ideal sería 3 horas de mañana y dos de tarde para poder atender de esta manera a todo el alumnado.
- El principal recurso que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa de Educación Infantil serán actividades interactivas elaboradas por el propio tutor/a. No obstante, si se considera necesario ampliar o profundizar el contenido que se esté trabajando, puede utilizar otros recursos que estime oportunos.
- El principal recurso que guiará el proceso de enseñanza-aprendizaje en la etapa de Educación Primaria será el libro de texto y actividades interactivas elaboradas por el tutor/a y otros maestros/as. No obstante, si algún maestro/a considera también necesario ampliar o profundizar el contenido que se esté trabajando, puede utilizar otros recursos que considere oportunos.
- En un principio se utilizará la plataforma Moodle Centros para llevar la teledocencia sin descartar otras como Classroom, Zoom, Hangouts, Circuit, etc., en caso de mal funcionamiento de la primera. Esperamos que la Consejería refuerce la **Moodle Centros** para que alcance a la comunidad educativa y el profesorado pueda impartir docencia 'online'; se adapte y ajuste el **Sistema de Información Séneca** para absorber la demanda; y se refuerce de la atención en las plataformas educativas digitales y publicación del espacio web de **Aprendizaje**.
- Se utilizarán como medios de comunicación con las familias principalmente: el correo electrónico, la aplicación WhatsApp, la aplicación I-Pasen y el programa Classroom para trasladar las diferentes notificaciones e informaciones.
- Todos los maestros pondrán a disposición del centro educativo un correo electrónico para que las familias puedan comunicarse con cada uno de ellos. Los correos electrónicos se subirán a la página web del centro para que todas las familias puedan tener acceso a ellos.
- En los primeros meses del curso 2021-2022 será importante formar al alumnado y a las familias en el empleo de las nuevas tecnologías para llevar mejor a cabo el proceso de aprendizaje telemático.
- Desde el centro se les entregará una Tablet u ordenador a aquellas familias con menos recursos firmando previamente un compromiso de cuidado y mantenimiento de la misma.
- El horario de atención a padres, madres o tutores legales será también los lunes de 17:30 a 18:30 por videollamada y bajo cita previa que podrá ser solicitada por ambas partes (Profesorado-Familia) a través del WhatsApp del colegio o a través del correo electrónico del profesorado. El profesorado creará en la Moodle Centros la videollamada a petición del mismo o a petición de la familia del alumnado dándole el enlace de la misma.

13. SEGUIMIENTO PROGRAMACIÓN (Ver Anexo E-4).

Pág. 1/4

ANEXO E-4

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES-PROPUESTAS DIDÁCTICAS.

PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

(Marca SÍ, NO o EP en proceso en cada ítem)

MAESTRO/A:
PROGRAMACIÓN - PROYECTO:
CURSO:
GRUPO:
DIFICULTADES-ASPECTOS POSITIVOS DE LA PROGRAMACIÓN-PROYECTO EN GENERAL:

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA-PROPUESTA PEDAGÓGICA :	1T	2T	3T
Las programaciones-propuestas de aula han sido elaboradas conforme a los acuerdos tomados en el Claustro. (Punto N del Proyecto Educativo)			
Las programaciones-propuestas de aula son realistas y coherentes con las programaciones didácticas del ciclo.			
Se han puesto en marcha mecanismos para realizar el seguimiento y, en su caso, las correspondientes modificaciones de las programaciones-propuestas. (Anexo E-4)			
Se contempla el desarrollo de las Competencias Clave en las programaciones-propuestas.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:	1T	2T	3T
Se han desarrollado adecuadamente el número de competencias específicas en cada trimestre atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.			
Se establecen y concretan las competencias específicas atendiendo al contexto del alumnado.			
Se han utilizado los criterios de evaluación como medio para conseguir las competencias específicas.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS:	1T	2T	3T
Se establecen saberes básicos diversificados atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.			
Se incluyen saberes básicos relativos a los diferentes ejes transversales.			
Se incluyen saberes básicos de la cultura andaluza.			
Se llevan a cabo todos los contenidos programados para cada trimestre o curso.			
Se incluyen en la programación, contenidos de la cultura andaluza y del propio entorno.			
DIFICULTADES:	PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES:		1T	2T	3T
Se establecen actividades diversificadas atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
Se contemplan actividades distintas para el aprendizaje de los saberes básicos.				
Se contemplan actividades de recuperación, apoyo, refuerzo y ampliación.				
Se incluyen actividades relacionadas con los ejes transversales.				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LA METODOLOGÍA:		1T	2T	3T
Se establece una metodología diversificada atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
La dinámica de clase fomenta la curiosidad, el espíritu investigativo y el esfuerzo personal.				
Se emplean diversidad de estrategias didácticas considerando que no todos los individuos aprenden de la misma forma y ritmo.				
La dinámica de aula permite al alumnado responsabilizarse progresivamente de sus propios procesos de aprendizaje.				
La dinámica de aula permite al alumnado disponer de tiempos y espacios para el trabajo en grupo, personal e individualizado.				
Se prevén tipos y grados de ayuda en función de las informaciones recogidas en el proceso de evaluación continua.				
La metodología propuesta es activa y participativa para el alumnado.				
La metodología facilita la interacción entre el alumno/a- maestro/a.				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

ADECUACIÓN DE ESPACIOS, MATERIALES Y TIEMPOS		1T	2T	3T
El aspecto de la clase es cuidado, limpio y refleja la vida del grupo.				
Los horarios de trabajo están distribuidos regularmente de modo que contemplen: exposición, trabajo individual, en grupo, etc.				
En el trabajo individual se respeta el tiempo que cada alumno/a necesita para realizar las tareas propuestas.				
En los procesos de enseñanza-aprendizaje se utilizan variedad de materiales: libros, cuadernos, medios audiovisuales, materiales de apoyo y refuerzo, etc.				
En el aula, los materiales están en unos lugares visibles, accesibles y ordenados con criterios conocidos por todos.				
El alumnado se agrupa de manera diferente a lo largo de la jornada según la tarea o actividad: individual, parejas, pequeños grupos, gran grupo, etc.				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LOS ASPECTOS DIDÁCTICOS GENERALES DE LA PROGRAMACIÓN-PROYECTO:		1T	2T	3T
Las programaciones de aula han sido elaboradas conforme a los acuerdos tomados en el Claustro. (Punto N del Proyecto Educativo)				
Las programaciones de aula son realistas y coherentes con las programaciones didácticas del ciclo.				
Se han puesto en marcha mecanismos para realizar el seguimiento y, en su caso, las correspondientes modificaciones de las programaciones. (Anexo E-IV)				
Se contempla el desarrollo de las Competencias Claves en las programaciones.				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

IMPLICACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		1T	2T	3T
La dinámica de aula fomenta el espíritu de colaboración y de diálogo entre el alumnado.				
El alumnado recibe información adecuada sobre sus derechos y deberes.				
El clima del aula facilita las relaciones profesor/a-alumno/a en un tono de confianza y cordialidad.				
En el aula se respetan las normas de convivencia establecidas.				
La participación del alumnado se observa en la realización de tareas, el clima de clase y el respeto de las normas.				
La dinámica del aula fomenta hábitos de trabajo y estudio.				
En el aula se potencia la resolución constructiva de conflictos.				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		1T	2T	3T
El profesorado ha evaluado la situación de partida del alumnado: qué sabe hacer, qué hábitos, normas y valores trae consigo.				
El profesorado ha previsto los mecanismos para ayudar al alumnado a superar las dificultades durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
El profesorado ha valorado los aprendizajes realizados al final de cada proceso utilizando los criterios de evaluación establecidos.				
El profesorado ha utilizado diferentes técnicas e instrumentos para la evaluación del alumnado: observaciones, revisión de tareas, entrevistas, exámenes, cuestionarios...				
El profesorado ha promovido actitudes de respeto y aceptación entre el alumnado.				
El profesorado ha valorado el trabajo y el esfuerzo de su alumnado con independencia de los resultados que obtienen.				
El profesorado ha favorecido el aprendizaje constructivo del alumnado.				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD		1T	2T	3T
Se establecen procedimientos concretos para atender y recuperar al alumnado con dificultades.				
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado sobredotado.				
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado con NEAE. (Adaptación Curricular No Significativa)				
Se establecen procedimientos concretos para atender al alumnado con NEE. (Adaptación Curricular Significativa)				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

EVALUACIÓN DE LA PROPIA EVALUACIÓN:		1T	2T	3T
En las programaciones de aula se establecen criterios de evaluación diversificados atendiendo a los diferentes ritmos de maduración y aprendizaje del alumnado.				
Se definen criterios, procedimientos y estrategias de evaluación.				
Se valora el trabajo que desarrolla el alumno en el aula.				
Se valora el trabajo que el alumno desarrolla en casa.				
Se evalúan los conocimientos previos y se parte de una evaluación inicial, para adaptar la programación a sus características.				
Se evalúa el proceso de aprendizaje de manera directa y a través de los cuadernos y distintos materiales de trabajo del alumnado.				
La evaluación va dirigida a los diferentes tipos de contenidos.				
Las distintas pruebas contemplan diferentes niveles de dificultad.				
Se programan actividades para ampliar y reforzar los contenidos.				
El alumnado y sus familias conocen los criterios de evaluación y calificación.				
Las sesiones de evaluación son eficaces y suficientes.				
Se evalúa periódicamente la programación.				
La evaluación se realiza de forma continua y global y los resultados lo confirman.				
Se evalúa la propia práctica docente.				
Los resultados de las pruebas de evaluación son analizados y comentados con el alumnado, tomando los acuerdos o decisiones oportunas para la mejora de resultados.				
El profesorado introduce las modificaciones necesarias en su práctica docente como propuesta de mejora tras los resultados de la evaluación				
Se aplican los criterios de evaluación establecidos en los proyectos curriculares y programaciones de proyectos.				
El profesorado informa al alumnado de sus progresos y dificultades.				
Existe coherencia entre el contenido de las pruebas de evaluación que utiliza el profesorado y los objetivos previstos.				
El profesorado utiliza gran variedad de procedimientos e instrumentos para evaluar.				
Son adecuados los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.				
Se favorece la coevaluación y la autoevaluación				
Los resultados de las pruebas de evaluación son analizados por el equipo docente en las correspondientes sesiones de evaluación.				
DIFICULTADES:		PROPUESTAS DE MEJORA:		

Si la evaluación del alumnado y del docente se hace imprescindible y necesaria para llevar a cabo un buen proceso didáctico, la evaluación de la propia Programación Didáctica no se debe quedar atrás. De esta forma comprobaremos la calidad de nuestra programación didáctica.

- Evaluación que realiza **el docente**, a través de:
 - **La reflexión** sobre la práctica docente. En momentos puntuales.
 - **Cuestionario**. En algunas unidades didácticas y al finalizar cada trimestre
 - **Lista de control**. Al finalizar cada Unidad didáctica. (Ver Anexo IV).
- Evaluación que realiza **el alumno o alumna**, a través de:
 - **Comentarios grupales**. Después de cada unidad didáctica.
 - **Opiniones sobre la práctica**. Al final de cada trimestre o en momentos puntuales.

14. UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS. (2º DE PRIMARIA).

UNIDAD DIDÁCTICA		Nº SESIONES	TEMPORALIZACIÓN
1º TRIMESTRE			
1	UDI 0: All about me	(5 sesiones)	(septiembre)
2	UDI 1: I love school	(10 sesiones)	(octubre)
3	UDI 2: This is Halloween	(3 sesiones)	(octubre)
4	UDI 3: My monster	(11 sesiones)	(noviembre)
5	UDI 4: Christmas Time!	(9 sesiones)	(diciembre)
2º TRIMESTRE			
6	UDI 5: Put on your clothes	(10 sesiones)	(enero)
7	UDI 6: Our house	(10 sesiones)	(febrero)
8	UDI 7: My pet	(11 sesiones)	(marzo)
9	UDI 8: Easter	(6 sesiones)	(abril)
3º TRIMESTRE			
10	UDI 9: Old MacDonald had a farm!	(11 sesiones)	(abril-mayo)
11	UDI 10: Mmmm Yummy!	(11 sesiones)	(mayo-junio)
12	UDI 11: Holidays	(6 sesiones)	(junio)

*La temporalización se ha ajustado al número de semanas del curso escolar. Será abierta a cambios, actividades complementarias y extraescolares adaptándola a los planes y proyectos del centro. Las fechas son orientativas y se flexibilizarán en caso de detectar posibles dificultades de aprendizaje o reforzar contenidos más complicados.

Todas estas Unidades Didácticas están desarrolladas en el documento “Unidades Didácticas Integradas de 2º de Primaria del Área de Inglés”